

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS E
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**LA COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR NUEVO ENFOQUE DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL: EL CASO DE LA ASISTENCIA BILATERAL
CHILE - ECUADOR**

VALERIA AGUIRRE CRESPO

QUITO, 2013

ÍNDICE

1.	TEMA	01
2.	INTRODUCCIÓN	01
	CAPÍTULO I	
	COOPERACIÓN HORIZONTAL EN EL CONO SUR	
1.1.	Particularidades de la Cooperación Horizontal Sur-Sur	07
1.1.1.	Antecedentes históricos	07
1.1.2.	Conceptualización y objetivos de la Cooperación Sur-Sur	10
1.1.3.	Presencia en la actualidad	13
1.2.	Gobiernos de izquierda e impulso a la Cooperación Sur-Sur	15
1.2.1.	La tendencia de izquierda en América del Sur	15
1.2.2.	Política de cooperación en los países	17
1.2.3.	Acercamiento a nivel regional	19
1.3.	Acercamiento chileno-ecuatoriano en el ámbito de la cooperación	21
1.3.1.	Antecedentes históricos	21
1.3.2.	Acuerdos entre 2006 y 2012	22
1.3.3.	Impulso conjunto en foros regionales de cooperación	23
	CAPÍTULO II	
	COOPERACIÓN BILATERAL CHILE Y ECUADOR:	
	PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMUNES	
2.1.	Características particulares de cada país y complementariedades	26
2.1.1.	Chile: De receptor a oferente activo de cooperación	26
2.1.2.	Ecuador: De receptor pasivo a demandante selectivo de cooperación	28
2.1.3.	Complementariedades en el área de cooperación	31
2.2.	Modo de trabajo de la cooperación entre Chile y Ecuador	32
2.2.1.	Marco legal	32
2.2.2.	Actores de la cooperación bilateral	34
2.2.3.	Funcionamiento	35
2.3.	Características de la cooperación bilateral entre Chile y Ecuador	36
2.3.1.	Asistencia bilateral multisectorial	36
2.3.2.	Cooperación multimodal	37
2.3.3.	Trabajo abierto a la participación de terceros países	38
	CAPÍTULO III	
	RESULTADOS DEL TRABAJO CHILENO-ECUATORIANO EN EL	
	MARCO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	
3.1.	Trabajo conjunto entre 2006-2012	40
3.1.1.	Programas concluidos	40
3.1.2.	Programas en ejecución	41
3.1.3.	Programas en negociación	42
3.2.	Resultados en las áreas de desarrollo trabajadas	43
3.2.1.	Desarrollo social y cultural	43
3.2.2.	Desarrollo agrícola, agronómico y forestal: Fomento productivo y competitividad	46
3.2.3.	Fortalecimiento Institucional	47
3.3.	Diálogo abierto en la cooperación chileno-ecuatoriana	48
3.3.1.	Articulación interna y asociación de entidades representativas de diversas áreas	48

3.3.2.	Adecuación del trabajo a las necesidades y perspectivas comunes	50
3.3.3.	Fortalecimiento común de capacidades	51
3.	ANÁLISIS	53
4.	CONCLUSIONES	58
5.	RECOMENDACIONES	60
6.	BIBLIOGRAFÍA	63

1. TEMA

LA COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR NUEVO ENFOQUE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: EL CASO DE LA ASISTENCIA BILATERAL CHILE - ECUADOR

2. INTRODUCCIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial, los países vencedores se vieron llamados a tomar acciones para ayudar a aquellos que fueron más afectados para recuperarse. Es así como las iniciativas a favor del desarrollo económico y social se generalizaron para los países más necesitados.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la cooperación para países de América Latina se vio reflejada principalmente por medio de créditos otorgados por entidades financieras como el FMI y el BID. Algunos países como Chile supieron aprovechar los recursos y la asistencia recibidos a favor de su desarrollo social e infraestructura lo que los llevó en la actualidad a convertirse en los nuevos oferentes de cooperación. No obstante, los resultados positivos no son generalizados, debido a una gran inestabilidad política, los recursos recibidos en países como el Ecuador fueron destinados al gasto corriente y a la falta de una planificación a largo plazo.

La llegada de Gobiernos de tendencia de izquierda a inicios del siglo XXI en América Latina, llevó a replantear la relación que los países tenían con las potencias y organismos financieros y multilaterales en todo aspecto. La voluntad de buscar autonomía y disminuir la vulnerabilidad llevó a los nuevos Gobiernos de izquierda a tomar medidas claras en su política exterior.

La cooperación internacional se ha convertido desde inicios del 2000 en un tema fundamental dentro de agenda entre países como Ecuador y Chile, por lo cual, se crearon entidades adscritas a sus Cancillerías como órganos responsables exclusivamente de la negociación, gestión y coordinación de la asistencia recibida de otros gobiernos u organismos.

El Ecuador, al igual que muchos países del Sur, busca impulsar la cooperación técnica de manera horizontal, es decir entre países en desarrollo y así fortalecer capacidades mutuamente. Este tipo de cooperación, realizada a través de una

demanda en área de desarrollo prioritaria y ajustada a las necesidades del país, fortalecería las relaciones entre países y enfatizaría el uso eficiente de recursos.

Por lo anteriormente expuesto, a lo largo de esta investigación se analizará la Cooperación Horizontal Sur-Sur como nuevo enfoque de la cooperación internacional por medio del estudio del caso de la asistencia bilateral Chile-Ecuador.

Este tema de trabajo ha sido elegido, puesto que desde inicios del siglo XXI, la lógica de las relaciones internacionales tuvo un cambio significativo en comparación a la segunda mitad del siglo XX, era en la cual los países en desarrollo subordinaron su crecimiento y avance económico, social y ambiental a lineamientos dictados por las grandes potencias y organismos internacionales.

A esto se suma el hecho de que en América Latina, el surgimiento de gobiernos de tendencia de izquierda ha llevado a algunos países de la región a cuestionarse sobre los resultados obtenidos de la asistencia recibida y ha hecho que se replantee la importancia de buscar nuevas alternativas para su desarrollo. Por ello, este tema busca analizar la experiencia de la cooperación internacional entre Chile y Ecuador y así destacar las fortalezas del trabajo bilateral en esta área. Además, la cooperación internacional en la actualidad es parte fundamental de la agenda de los países, por lo cual es importante facilitar el acceso a caminos alternativos a los tradicionalmente seguidos.

Este estudio busca contribuir a la creación de un perfil sobre el funcionamiento de la cooperación entre Chile y Ecuador para aportar a sectores interesados a través de una orientación sobre asistencia técnica para proyectos de desarrollo. De igual manera, este análisis pretende realizar un balance de lo percibido sobre la Cooperación Sur-Sur y los resultados obtenidos de la asistencia técnica del Chile en el Ecuador. Se hará énfasis en los aciertos de la cooperación técnica bilateral así como se buscarán las debilidades en la práctica.

Chile es una potencia regional y mundial emergente, es también, un Estado referencial en desarrollo dentro de la región suramericana por lo cual, es interesante identificar los puntos clave de su camino, como la institucionalización y selección de asistencia según sus verdaderas necesidades, que sean aplicables a la realidad ecuatoriana para estrechar las relaciones entre ambos países y, con la guía de la experiencia chilena, desarrollar fortalezas nacionales.

A lo largo de esta investigación, se buscará verificar la hipótesis de que la dinámica de cooperación internacional seguida en la segunda mitad del siglo XX muestra a través de los resultados obtenidos en países en vías de desarrollo como Ecuador, que la dependencia aumentaría con relación a los grandes oferentes no cumpliendo así con sus principales objetivos, el desarrollo y bienestar común, lo cual llevaría a partir de inicios del 2000 a reorganizar su política exterior favoreciendo la cooperación con países del Sur como Chile y mostrando así una nueva forma de asistencia efectiva, más democrática y menos asimétrica.

Para ello, se ha planteado como objetivo general identificar si el modelo de Cooperación Horizontal Sur-Sur representa una alternativa eficiente y más equitativa a la cooperación para el desarrollo tradicional, a través del ejemplo Chile-Ecuador, respetando los principios de horizontalidad, consenso y equidad. A su vez, como objetivos particulares subyacentes a éste, primero, identificar las características de la cooperación horizontal impulsada con la llegada de gobiernos de izquierda para entender el acercamiento entre Chile y Ecuador en el ámbito de la cooperación; segundo, analizar comparativamente los resultados de la cooperación internacional en el Ecuador y en Chile para identificar las particularidades y complementariedades del trabajo de ambos y, tercero, analizar los resultados obtenidos de las acciones en marco de la Cooperación Horizontal Sur-Sur entre Chile y Ecuador con el fin de identificar el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo de cada uno.

En esta investigación, se ha considerado que el Modelo Neoliberalista Institucional es el más pertinente para tratar el tema planteado. Este pensamiento surge a lo largo de la década de los setenta, época en la cual el intercambio entre países se elevó fuertemente: Las economías se integraron más a través del comercio, de las transacciones financieras, inversiones, intercambio del petróleo y avance de las comunicaciones. Con el paso del tiempo, los hechos y decisiones tomadas en unos países tenían efecto sobre los demás. Robert Keohane y Joseph Nye introdujeron el concepto de interdependencia, el cual se refiere a *“situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”*(KEOHANE & NYE, 1988:19).

Según el neoliberalismo estructural, los países se encuentran asimétricamente situados en la dependencia de factores lo cual da a algunos una posición superior sobre el resto. Es a través de la vulnerabilidad que la interdependencia se revela como

recurso de poder, ya que los Estados más fuertes son aquellos que manipulan el efecto de la fragilidad impuesta por la interdependencia asimétrica como instrumento de poder. De hecho, los países menos dependientes disponen de la posibilidad de convertir las *“relaciones interdependientes asimétricas en fuentes de poder”* (KEOHANE & NYE, 1988:26), en la negociación sobre uno o más temas, permitiéndoles un mayor control sobre los resultados (KEOHANE & NYE, 1988).

A pesar de ello, según el Neoliberalismo Estructural, los Estados disponen de mecanismos para administrar los problemas generados por el incremento del intercambio entre los cuales se formulan reglas, normas y procedimientos con el fin de regular los comportamientos y controlar sus efectos bajo la forma de “regímenes internacionales”. Sin renunciar al interés propio, la cooperación no solo es posible, pero también deseable para disminuir los costos derivados de la interdependencia. Los Estados crean instituciones que elevan la cantidad y la calidad del flujo de información entre los países, actúan como proveedoras de información y ayudan a los Estados a conocer a sus socios de cooperación (KEOHANE & NYE, 1988).

Keohane analiza también la dificultad de cooperación internacional y resalta que los impedimentos resultan menos de la naturaleza anárquica de la estructura del sistema internacional que de la interacción de los actores. Las dificultades de acceso a la información y la falta de comunicación en la política mundial pueden impedir la cooperación aun cuando hay intereses comunes. Para corregirlo, los Estados crean instituciones para que los beneficios obtenidos con su creación sean mayores que los costos de organizarlas. Las instituciones elevan la cantidad y la calidad del flujo de información entre los países, actúan como proveedoras de información y ayudan a los Estados a conocer a sus socios de cooperación (KEOHANE, 1984).

La Escuela Neoliberal Institucionalista es un modelo de pensamiento reciente, el cual sugiere que la cooperación internacional es como un mecanismo de mitigación del sistema internacional que se caracteriza por carecer de un orden y de relaciones equitativas. De acuerdo a esta escuela de pensamiento, las instituciones creadas para fines de asistencia entre países tienen un rol fundamental el cual permite a los países alcanzar sus intereses a través de la negociación. Esta teoría ayuda a demostrar que los Estados son actores racionales que tienen poder de decidir sobre la cooperación lo que demuestra que las medidas tomadas tanto en Chile como en el Ecuador al seleccionar su cooperación se enmarcan en un patrón de relaciones internacionales moderno.

Por otro lado, este cambio que los gobiernos de países en desarrollo están buscando tiene como objetivo no solamente disminuir su vulnerabilidad reflejada en la subordinación al capital, conocimiento y tecnología ante las potencias, sino también fortalecer relaciones con países de la región para disminuir su interdependencia. El Modelo Neoliberalista Institucional, demuestra que el sistema internacional está en búsqueda de una reorganización de la cooperación que permita a los Estados tener mayor poder de decisión y acción, lo cual se ajusta a los objetivos de la cooperación entre Chile y Ecuador organizada sobre la negociación de las partes.

Esta teoría de las relaciones internacionales ayudará a comprender la nueva forma de cooperación de los países en desarrollo que se apoya en países con asimetrías menos marcadas (Cooperación Horizontal o Sur-Sur) para disminuir los costos de acción y aumentar la comunicación entre sí.

La siguiente investigación es del tipo exploratoria. Hasta el momento, se han realizado varios estudios sobre la cooperación internacional en el mundo y en el Ecuador, sin embargo, no existe un análisis de la cooperación bilateral entre Chile y Ecuador razón principal del trabajo propuesto. Esta investigación plantea una novedosa temática tomando en cuenta a Chile como potencia regional y al Gobierno ecuatoriano que plantea un nuevo enfoque a las relaciones entre países de la región.

Para el desarrollo del presente trabajo, se han establecido tres capítulos que ayudarán a cumplir con lo propuesto. En el primer capítulo, se estudiará a la Cooperación Horizontal en el Cono Sur, primeramente se verán las particularidades de la Cooperación Horizontal Sur-Sur para lo cual se revisarán sus antecedentes, objetivos y presencia en la actualidad. En segundo lugar, se analizarán a los gobiernos de izquierda y el impulso a la Cooperación Sur-Sur, para lo cual es necesario ver la tendencia de izquierda en América del Sur, la agenda de cooperación en estos países y el acercamiento regional. En tercer lugar, se estudiará el acercamiento chileno-ecuatoriano en el ámbito de la cooperación, es decir, se verán los antecedentes históricos, acuerdos entre 2006 y 2012 y el impulso conjunto en foros regionales de cooperación.

En el segundo capítulo de esta investigación se analizará la cooperación bilateral entre Chile y Ecuador, por un lado se estudiarán las características particulares tanto de Chile como de Ecuador y las complementariedades en el área de

cooperación. En este mismo capítulo, se verán en una segunda instancia el modo de trabajo entre Chile y Ecuador, es decir su marco legal, actores de la cooperación bilateral y su funcionamiento. Para finalizar este capítulo, se estudiarán las características de la Cooperación Bilateral entre Chile y Ecuador, para lo cual, se verá la asistencia bilateral multisectorial, seguido de la cooperación multimodal y cómo el trabajo está abierto a la participación de terceros países.

Como tercer y último capítulo, se verán los resultados del trabajo chileno-ecuatoriano en el marco de la Cooperación Sur-Sur. En una primera instancia, se verá el trabajo conjunto entre 2006 y 2012, es decir, cuáles han sido los programas concluidos, en ejecución y en negociación. En una segunda instancia, se estudiará los resultados en áreas de desarrollo trabajadas, entre las cuales se destacan el desarrollo social y cultural, desarrollo agrícola, agronómico y forestal como fuentes de fomento productivo y competitividad y, por último los resultados obtenidos en materia de fortalecimiento institucional. Por último, se estudiará al diálogo abierto en la cooperación chileno-ecuatoriana, para lo cual, este capítulo abarcará en primer lugar la articulación interna y asociación de entidades representativas de diversas áreas, enseguida se verá cómo se adecúa el trabajo a las necesidades y perspectivas de las diversas áreas y, finalmente, se analizará el fortalecimiento de las capacidades comunes.

CAPITULO I

COOPERACIÓN HORIZONTAL EN EL CONO SUR

1.1. Particularidades de la Cooperación Horizontal Sur-Sur

1.1.1. Antecedentes históricos

En los últimos años, el concepto de Cooperación Sur-Sur ha tomado fuerza en el contexto internacional, sin embargo, éste no fue ideado recientemente, sino que surgió décadas atrás y con el paso de los años se ha estructurado y ha tomado mayor relevancia en la práctica.

La noción de cooperación Sur-Sur nace a mediados de la década de los 50, en los países asiáticos recién independizados, tras la mediación china y su articulación con India en la Conferencia de Ginebra al finalizar la Guerra de Corea y de Indochina en 1954. A esto se suma la visita del Primer Ministro de China, Zhou Enlai, a India para llegar a la firma del acuerdo que enuncia los cinco principios de Coexistencia Pacífica. Estos hechos llevaron a la realización de la Conferencia de Colombo y la Conferencia de Bogor que se tradujeron en el reconocimiento de intereses y problemas comunes entre esos países y la necesidad de concertación política entre ellos para su resolución, lo cual culminó en la Conferencia de Bandung en abril de 1955 (SOARES, 2011).

La Conferencia de Bandung reunió a 29 países africanos y asiáticos que juntos representaban a dos tercios de la población mundial. Éste se considera el “*marco de las poblaciones dominadas para la plena conciencia de su fuerza y posibilidades*” (SOARES, 2011:56). En esta cúpula, los países llamados del “Tercer Mundo” dieron el primer paso para convertirse en actores de la política internacional al defender y definir una agenda propia sin tomar parte de la bipolaridad del mundo en ese entonces. Bandung mostró ser el inicio de una asociación de países jóvenes que buscaban insertarse en el sistema internacional de manera autónoma e independiente con base en la identificación de intereses mutuos. Se mostró además que los participantes de esta Conferencia querían libertad, derecho a su autodeterminación, igualdad, defensa y fortalecimiento de la paz y seguridad internacional (SOARES, 2011).

La Conferencia de Bandung buscó también la cooperación económica a favor del desarrollo mediante la cooperación técnica, la creación de instituciones de fomento regionales y mundiales, la acción colectiva para estabilización del precio de

commodities agrícolas, elevación del comercio, intercambio de información en materias de interés mutuo y consultas previas a las reuniones multilaterales para el fortalecimiento de posiciones, entre otros (SOARES, 2011). Tal como Samir Amim lo dijo, Bandung fue muestra de *“la solidaridad de los pueblos del Sur”* (SANTOS, 2003:79).

El Concepto de Cooperación Sur-Sur vería cambios en los años posteriores a la Cúpula asiático-africana con la incorporación de más países, de la misma región y también latinoamericanos pero también por la adopción de una agenda más definida y compleja. La descolonización fue un resultado concreto de esta forma de solidaridad e hizo percibir a los países del Tercer Mundo que el fin del colonialismo no rompía todavía la dependencia ya que persistía la subordinación económica reflejada en el subdesarrollo. Ante ello, los Estados del Sur se organizaron en torno del desarrollo económico y, tomando los principios de Bandung, en 1961 se llegó a la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No-Alineados en Belgrado. De este modo, se creó el Movimiento de Países No-Alineados (MNOAL), que agrupó en un inicio a 23 países, el cual en su segunda reunión, llevada a cabo en el Cairo, congregó a 47 países miembros y 11 observadores (SOARES, 2011).

Esta concentración de los países del Sur en torno al desarrollo influyó de manera importante la orientación del trabajo de la ONU mediante el refuerzo de las ideas de cooperación para el bienestar de los pueblos, se enfatizó el compromiso de los países para favorecer niveles más altos de vida, trabajo efectivo y condiciones de progreso y desarrollo social, solución de problemas internacionales económicos, sociales, sanitarios y conexos, cooperación de carácter educativo y cultural y respeto efectivo de los derechos humanos. Una serie de agencias especiales fueron establecidas para velar por los principios como el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destinado para administrar recursos de países desarrollados para proyectos de infraestructura en países pobres.

Otro ejemplo de ello es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que ayudó a llegar a un Sistema General de Preferencias comerciales y favoreció a la institucionalización de la solidaridad con un organismo que vinculaba el desarrollo económico al comercio, a diferencia del GATT. A partir de entonces, la UNCTAD ayudó a los países del Sur con la creación de políticas públicas y por el intercambio de experiencias y opiniones en sus sesiones plenarias (SANAHOJA, 2011).

La creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), en 1966, cuyo propósito fue ofrecer ayuda en la promoción de la industrialización de los países en desarrollo, significó otro logro para el Sur en relación con su inserción en la División Internacional del Trabajo (DIT) y en la consolidación de la Cooperación Sur-Sur.

La década de los 70, tras el colapso del sistema Bretton Woods, la crisis del petróleo y el alza de precios de materias primas, los países del Sur vieron necesario realizar una nueva organización institucional que garantizara la igualdad de oportunidades. En la Tercera Conferencia del MNOAL, se adoptó el concepto de autosuficiencia individual y colectiva que implicaba que el Sur en vez de esperar la ayuda de los países desarrollados, debería el mismo forjar su camino por medio de esfuerzos propios para promover su inserción en la DIT en bases más equitativas y contribuir de este modo a un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). En la Cuarta Conferencia del MNOAL, los países del Sur se organizaron políticamente lo que les llevó poco después a firmar la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial ante la ONU que defendía un nuevo orden basado en equidad, igualdad soberana, interdependencia, interés común y cooperación entre estados (SOARES, 2011).

La OPEP desempeñó también un papel significativo en el sistema internacional, debido a su influencia en el ámbito económico que dio importancia al Tercer Mundo en la búsqueda de un NOEI, a pesar de no haber generado políticas petroleras que llegaran a generar ventajas mutuas (JOY-OGWU, 1982).

Los países en desarrollo se reunieron en la Conferencia de la ONU sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), en la cual adoptaron en 1978 el Plan de Acción de Buenos Aires. Este evento trajo la idea de cooperación horizontal y recomendaba compartir informaciones y experiencia técnica entre países en desarrollo en áreas como salud, educación y agricultura. Éste fue el reconocido como un hito para América Latina y el Caribe a favor de la Cooperación Sur-Sur. Por medio de este Plan, se vio a la CTPD como instrumento efectivo para crear comunicación y fomentar asistencia más amplia y efectiva entre los países del Sur, para lo cual la ONU creó una Unidad Especial del PNUD para CTPD (ONU-CTPD, 1978).

A pesar de los logros alcanzados en la Cooperación Sur-Sur durante la década de los años setenta, el retorno a la Guerra Fría, marcada por el alza de intereses,

proteccionismo y aumento del gasto en defensa, desequilibró las cuentas externas de los países que financiaban su industrialización por medio de deuda y mostró una vez más su vulnerabilidad. Durante los ochenta tuvo lugar otro evento importante dentro de la iniciativa Sur-Sur, en la reunión ministerial del G-77 los países iniciaron negociaciones para la creación del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. En la década de los noventa, con el fin de la Guerra Fría, se realizaron una serie de conferencias en las cuales el desarrollo fue tratado en diferentes y nuevos enfoques, entre ellos, la globalización que se mostraba excluyente y agravante de la diferencia entre países ricos y pobres (SOARES, 2011).

En los primeros años del siglo XXI, la cooperación entre países del Sur se la llevó de manera especial por medio de organismos de asociación, como por ejemplo la Comunidad Andina de Naciones o el MERCOSUR y mecanismos multilaterales como la Declaración del Milenio de la ONU, mediante la cual se fijaron los Objetivos del Milenio (ODM) con el fin de alcanzar ocho metas para la erradicación de la pobreza hasta el 2015 (AGCI, 2012). En el 2002, el Consenso de Monterrey estableció una nueva alianza entre países desarrollados y en desarrollo basado en los principios de diálogo político, responsabilidad mutua y apropiación, lo cual sería reiterado en el 2005 en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (SOARES, 2011).

Todos los esfuerzos realizados a lo largo de casi 60 años han aumentado y ocupando lugar especial en América Latina. La disminución de flujos de ayuda en la región debida a la concentración en los países más pobres o en estados frágiles, junto con el cumplimiento de estándares de desarrollo y crecimiento fijados por organismos internacionales, han sido un reto que para países con renta media, como Brasil y Chile, para poder asumir responsabilidades en la cooperación intrarregional e interregional, en la medida de sus capacidades, ha permitido que la cooperación triangular sea un complemento de la Cooperación Sur-Sur.

1.1.2. Conceptualización y objetivos de la Cooperación Sur-Sur

Se ha podido constatar que la Cooperación Sur-Sur se ha consolidado a través de varias décadas, no obstante, se puede decir que su aproximación conceptual se concreta en los años setenta con la CTPD y el Plan de Buenos Aires. Según el Plan de Acción de Buenos Aires, la Cooperación Sur-Sur consistía en un *“proceso consciente, sistemático y políticamente motivado caracterizado por la no interferencia de los países cooperantes en*

asuntos de otros estados, la igualdad entre asociados y el respeto por los contenidos locales del desarrollo” (ONU-CTPD, 1978:26).

La Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PUND, la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo se refiere a todo proceso *“mediante el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través del intercambio cooperativo en conocimiento, cualificación, recursos y know how tecnológico”* (TT-SSC, 2012:01). Según esta rama de la ONU, la Cooperación Sur-Sur es una opción que apoya el desarrollo a partir de los recursos y la experiencia que cada país puede compartir con otros de igual o menor desarrollo dentro de un proceso de cooperación mutua. Esta forma de cooperación no se basa en criterios económicos y, en cambio, propone asociaciones estratégicas entre iguales para lograr objetivos comunes (COOPERACIÓN SUR SUR, 2012).

La Cooperación Sur-Sur, más allá de trabajo técnico, se traduce en los esfuerzos de coordinación diplomática de los países en desarrollo, en el ámbito de las relaciones internacionales, sobretudo en la esfera económica. Entre las principales directrices señaladas por el Plan de Acción de Buenos Aires, se pueden destacar como las más relevantes las siguientes (IGLESIAS C. A., 2011:86-90):

- a) La cooperación entre países en desarrollo se entiende como el proceso multidimensional, que puede ser de alcance bilateral o multilateral y de carácter regional o interregional. Debe ser organizada por y entre gobiernos así como también con la participación de organizaciones públicas y privadas. Aunque sea una iniciativa entre países en desarrollo, no descarta la participación de países desarrollados e instituciones internacionales;
- b) No debe ser entendida como un fin ni ser substituida por cooperación con países desarrollados que es necesaria para el desarrollo de capacidades de los países en desarrollo;
- c) Como otras formas de cooperación entre todos los países, la cooperación entre países en desarrollo debe basarse en la observancia de la soberanía nacional, independencia económica, igualdad de derechos y no injerencia en los asuntos internos de las naciones;

En el mismo PABA, se planteó a la cooperación entre países en desarrollo como instrumento para alcanzar los siguientes objetivos principales (ONU-CTPD, 1978):

- Promover la autoconfianza de los países en desarrollo mediante el perfeccionamiento de sus capacidades creativas para encontrar soluciones para sus problemas de desarrollo;
- Promover y fortalecer la autoconfianza colectiva entre países en desarrollo a través del intercambio de experiencias y el compartir de sus recursos técnicos;
- Fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para identificar y analizar conjuntamente los principales problemas de su desarrollo;
- Incrementar la cuantía y fortalecer la calidad de la cooperación internacional así como mejorar la efectividad de los recursos ofrecidos por la cooperación mediante el desarrollo de capacidades;
- Fortalecer las capacidades tecnológicas existentes en los países en desarrollo, incluyendo el sector tradicional, para mejorar la efectividad con el uso de esas capacidades para crear nuevas capacidades y potencialidades y, en este contexto, promover la transferencia de tecnología y habilidades apropiadas para su desarrollo;
- Aumentar y mejorar las comunicaciones entre países en desarrollo para destacar la conciencia de los problemas comunes y ampliar el acceso al conocimiento y experiencia así como para crear también un nuevo saber enfrentando los problemas del desarrollo;
- Mejorar la capacidad de los países en desarrollo para la absorción y adaptación de tecnología y capacidades para cubrir necesidades específicas de desarrollo;
- Reconocer y responder a los problemas y requerimientos de los países menos desarrollados y más apartados, islas y países más afectados;
- Permitir a los países en desarrollo obtener un mayor grado de participación en actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional.

En resumen, la Cooperación Sur-Sur es un instrumento de la política exterior que promueve la efectividad de la cooperación en diferentes sectores, política, cultural, social o económica, de manera horizontal y mediante el fortalecimiento de capacidades. Se enfatiza en el uso eficiente de los recursos y favorece las relaciones entre países promoviendo la integración y así como la relación con países socios de otras regiones con los que se establezcan alianzas estratégicas (SETECI, 2012).

1.1.3. Presencia en la actualidad

El inicio de un nuevo siglo significó el inicio de una nueva etapa dentro de la Cooperación Sur-Sur. Después de la crisis de los años noventa, los países con rentas medias encontraron mayores dificultades para seguir aceptando la Ayuda Oficial al Desarrollo, traducida en préstamos y ayuda reembolsable, lo cual favoreció el incremento del intercambio de capacidades entre países del Sur (COOPERACIÓN SUR SUR, 2012).

Tras la Primera Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en la Habana en abril de 2000, en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, realizada en el 2005 en Qatar, se aprobó el Plan de Doha con el fin de dar un *“impulso definitivo a la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades”* (G-77, 2005:01). Mediante este acto internacional, se reivindicó el uso de la Cooperación Sur-Sur desde diferentes dimensiones, en la política por ejemplo, se buscaba mayor participación en instituciones y foros multilaterales (G-77, 2005).

América del Sur se ha destacado en los últimos años por ser la región en desarrollo más activa en términos de Cooperación Sur-Sur. El Cono Sur ha influenciado y ayudado en el avance conceptual por la emergencia de experiencias nuevas que marcan los lineamientos a seguir en el ámbito de la Cooperación Horizontal (COOPERACIÓN SUR SUR, 2012).

Esta región del continente se ha convertido en un actor importante durante las últimas décadas ya que ha impulsado el esquema de Cooperación entre países del Sur y ha contribuido con sus experiencias. En los últimos años, ha buscado fortalecer este proceso y trabajar en líneas específicas mediante la creación de espacios con países de la misma región, Europa, África y Asia (SOUTH AFRICA INFO, 2009).

Ejemplo de ello es el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur el cual reúne a 17 países de América Latina, Portugal y España. Este Programa tuvo origen en un Mandato del Programa de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile en 2007 y fue aprobado en 2008 tras la XVIII Cumbre de San Salvador y puesta en marcha en el primer trimestre de 2010. Este programa, que está bajo la organización de la Secretaría General Iberoamericana y su sede actual es la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, tiene como objetivo *“fortalecer y dinamizar la Cooperación Sur-Sur [...] identificar y divulgar casos y experiencias de*

Cooperación Sur-Sur, que reflejen necesidades y prioridades nacionales y regionales, adaptables a las diferentes realidades” (COOPERACIÓN SUR SUR, 2012:01).

Otro ejemplo de espacio para el impulso de la Cooperación Sur-Sur es la Cumbre América del Sur-África (ASA), conformada por 55 países de África 12 de América del Sur, en su mayoría miembros de la Unión Africana (UA) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la cual tuvo su primer encuentro en Nigeria en 2006. Este foro de concentración propone el acercamiento de los lazos de hermandad y el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo sustentable, respetando la soberanía, independencia y autodeterminación de los pueblos (ASA, 2012). Tras la primera Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA) en 2004, se dio origen a otro mecanismo de coordinación política y de cooperación económica, educacional, cultural, tecnológica, ambiental y turística (ASPA, 2012) .

En marco de la Cooperación Sur-Sur, con el paso de los años, los países Suramericanos han pasado de ser receptores puros de cooperación a ser oferentes de cooperación cada uno según sus capacidades. Entre los mayores oferentes se destacan Brasil y Chile cuyos presidentes, Luiz Ignácio Lula da Silva y Ricardo Lagos, junto al de Francia, Jacques Chirac y el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, se reunieron en Ginebra en el 2004 para construir un Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento, con el objeto de estudiar propuestas de fuentes adicionales de financiamiento para el desarrollo (SOARES, 2011).

En el III Foro de Alto Nivel Sobre Eficacia de la Ayuda, realizado en Accre en el 2008, se reconoció que la Cooperación Sur-Sur es un componente esencial para el desarrollo y que el rol de los países de renta media es importante para la discusión de una nueva arquitectura de cooperación internacional. En el IV Foro de a Alto Nivel Sobre Eficacia de la Ayuda, llevado a cabo en Busán, en 2011, se destacó el reconocimiento de que hay diferentes formas de hacer más efectivo el desarrollo, de entender las acciones complementarias y priorizar el rol de la sociedad civil y de la empresa privada y la posibilidad de avanzar más allá de los ODM (AGCI, 2012).

Actualmente, la agenda de cooperación se ha institucionalizado en los países de América del Sur, lo que se ha reflejado en el fortalecimiento y creación de dependencias gubernamentales especializadas y encargadas exclusivamente de este sector de la política exterior. Esto muestra que en el Sur, especialmente en

Suramérica, se ha iniciado una etapa de cambio y ajuste de la Cooperación según sus necesidades y realidades particulares.

1.2. Gobiernos de izquierda e impulso a la Cooperación Sur-Sur

1.2.1. La tendencia de izquierda en América del Sur

El inicio de un nuevo milenio, tras una profunda crisis financiera generalizada en los países de América del Sur y los sucesos del 11 de septiembre de 2001, estuvo marcado por un sentimiento de inseguridad física y económica, lo cual puso en cuestión el optimismo histórico del liberalismo económico, la globalización, democracia y derechos humanos. Esta percepción se fue generalizando con el paso de los años debido a las críticas, populares e intelectuales contra los efectos del neoliberalismo (BOERSNER, 2005).

En el Cono Sur, región en donde la distribución del ingreso es la más desigual del mundo, el rechazo al modelo “imperial” neoliberalista fue fortaleciéndose a favor de las políticas de intervención del Estado para lograr la equidad social. Como consecuencia de este sentimiento que se desarrolló particularmente en esta región del mundo, han sido electos para gobernar representantes de partidos de una nueva visión y con programas de tendencia de izquierda democrática (BOERSNER, 2005).

Los mandatarios de la corriente de izquierda llegaron al poder al presentarse como gobernantes del pueblo para el pueblo. Su popularidad se debe a los programas y ofertas realizados durante sus campañas pero también por resultados eficientes de políticas de gobierno. Los mandatarios de izquierda en América del Sur, se mostraron como seres comunes, de clase media o baja y lograron llegar a tener el apoyo de las grandes mayorías. El contenido de las propuestas de gobierno era principalmente de carácter social, incluían reformas tributarias, reorganización de la repartición de riquezas, entre otras, lo cual se resumía a mejorar la calidad de vida y disminuir la pobreza dentro de cada país. Sin embargo, hubo dos características que les hacía diferentes a los demás programas: por un lado la lucha contra el liberalismo y la explotación injusta de recursos naturales, lo que implicaba un refuerzo del rol del Estado y, por otro lado, la crítica a los procesos democráticos que no supieron fortalecer la institucionalidad, transparencia y estabilidad de los gobiernos pasados (WILSONCENTER, 2009).

En Brasil, Lula da Silva un líder sindical y de niñez pobre, se lanzó a la presidencia mostrándose como un hombre de las calles y sin ningún diploma. Ganó las elecciones del 2002 con el 61% de los votos (TSE, 2011) y fue reelecto en los comicios del 2006 con el 60.82% (TSE, 2012). Entre las medidas más importantes a favor de la población pobre fue la eliminación de intermediarios en la entrega de recursos públicos de desarrollo social, el aumento del salario mínimo en un 62%, puso en marcha el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo, combate al hambre, entrega de microcréditos y ayuda al pequeño productor, programas de salud y fomento de la educación, entre otros, lo que ayudó a más de 25 millones de brasileños a salir de la pobreza. El éxito y popularidad de estas medidas sociales, hicieron que Dilma Rousseff, militante del mismo partido del Lula, ganara las elecciones del 2010 bajo el lema de *“para que el Brasil continúe cambiando”* (TSE, 2010:01)

En Chile, la tendencia de izquierda inició en el 2000 con la posesión de Ricardo Lagos. Durante su mandato, Ricardo Lagos enfocó su trabajo en el desarrollo nacional e integración de Chile al mundo mediante el impulso de acuerdos comerciales con otros países, se llevó a cabo una política de modernización en infraestructura, reforma educacional, judicial y de salud, implementó planes de reajuste de pensiones para mayores de 75 años, creación de seguro de desempleo, entre otras medidas sociales. En el ámbito tecnológico llevó a cabo un plan de expansión del uso de internet tanto en empresas como en hogares (UNIVERSIDAD DE CHILE, 2012).

Michelle Bachelet, víctima de la Dictadura chilena y ex Ministra de Estado del Gobierno de Lagos, fue electa como su sucesora en la Presidencia, e inició su mandato en enero del 2006. Durante el gobierno de Bachelet, se dio una nueva institucionalidad a la educación, reformó el sistema de protección social a favor de mayores de 65 años, niños, embarazadas y familias en condición de extrema vulnerabilidad. Bachelet impulsó el desarrollo de proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables y de producción de gas. En lo internacional, se buscó un acercamiento con sus vecinos e impulso de relaciones con países de otras regiones. La primera mujer Presidenta de Chile culminó su mandato, en 2010, con el nivel de aprobación más alto registrado en la historia chilena: 84% de respaldo ciudadano (SERNAC, 2011).

En el año 2007 un nuevo gobierno entra en marcha en el Ecuador, liderado por Rafael Correa Delgado el cual marcó el inicio de una nueva etapa en la historia política y económica del país. Siguiendo un plan de gobierno de tendencia de izquierda, la

Asamblea Nacional Constituyente elabora una nueva constitución, la cual es aprobada en el 2008 con el 64.02% de los votos. La Constitución del 2008 entró en vigencia y temas como la legitimidad de la deuda externa, derechos de la naturaleza, defensa de soberanía y Buen Vivir fueron de gran importancia (AYALA, 2007). El Gobierno de Correa ha destinado importante parte de su presupuesto en obras de salud, educación y desarrollo de infraestructura y se ha mostrado crítico ante políticas económicas nacionales e internacionales ya que, por décadas, no *“ha invertido en el país en cuanto a lo que el Estado mira como desarrollo”* (ECUADORINMEDIATO, 2010:01).

Otros ejemplos de gobiernos de izquierda que han impulsado reformas sociales y se han convertido en parte de esta corriente característica del siglo XXI son Venezuela que ha elegido a Hugo Chávez como mandatario desde 1999 hasta el 2019, Evo Morales presidente de Bolivia desde 2005 y reelecto para gobernar hasta 2014, en Argentina Kirchner de 2004 a 2007 quien fue sucedido por Cristina Fernández y Uruguay con Tabaré Vázquez (GEORGETOWN, 2010).

Se ha percibido que la tendencia de izquierda en América del Sur ha sido impulsada por medio de programas de gobierno que favorecen a los sectores sociales más desfavorecidos en el ámbito nacional, defensa a la soberanía y búsqueda de alianzas regionales para fortalecer la presencia a nivel internacional.

1.2.2. Política de cooperación en los países

El inicio del 2000 en América del Sur significó un cambio de era dentro de las la política llevada en la mayoría de países del Cono Sur. Tras un análisis crítico de la cooperación tradicional recibida por décadas, los gobiernos decidieron reorganizar esta área de su política exterior y darle un papel protagónico, ya que involucra una parte sensible para su desarrollo y el modo de llevar las relaciones con la comunidad internacional.

Venezuela, en la primera década de Gobierno de Hugo Chávez, ha demostrado que las relaciones con sus socios de cooperación son definidas según las relaciones políticas mantenidas con los mismos. Por un lado, se fortaleció convenios de cooperación y transferencia tecnológica con países como Belarús, China, Cuba, Irán y Argentina, que por seguir un mismo lineamiento, las relaciones se han estrechado (VIT, 2012). Por otro lado, Venezuela suspendió, en el 2005, 14 acuerdos de cooperación para la lucha contra el tráfico ilícito mantenidos con Estados Unidos por

diferencias políticas. Según el Gobierno venezolano, el país ha estado siempre abierto a la cooperación internacional *“siempre y cuando se respeten tres aspectos fundamentales que es la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y el convenio que se suscribe”* (ELPAIS, 2012:01).

La Cooperación Internacional en la región ha suscitado gran interés y especial cuidado por parte de los gobiernos, lo cual, los ha llevado a fortalecer esta rama de su política exterior mediante la creación de instituciones o dependencias gubernamentales que cuiden exclusivamente del tema. Ejemplo de ello son la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay (DGPM) creadas para planificar y coordinar la cooperación de acuerdo a la política fijada por sus gobiernos (APCCOLOMBIA, 2012). En Argentina, la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, constituye uno de los cuatro pilares de la política exterior de dicho país. Este organismo, entre otros objetivos, busca *“entender en la política y cursos de acción a seguir en materia de Cooperación Internacional y realizar el control de la instrumentación de las acciones de Cooperación Internacional propuestas y las alternativas de financiación”* (MRECIC, 2012:01).

En otros países de la región, se ha otorgado espacios más amplios para la gestión de la Cooperación Internacional por medio de la creación de Secretarías y Agencias especializadas en esta rama de la política exterior. Ejemplo de ello son la SETECI en Ecuador, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la AGCI en Chile, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), que han sido el resultado de un proceso de institucionalización que inició décadas atrás y de lineamientos políticos de los gobiernos de los últimos años. Estas agencias especializadas cuentan dentro de sus campos de gestión con uno exclusivo que cuida de la cooperación Sur-Sur, lo que muestra la voluntad de promover la efectividad de la cooperación horizontal y el *“fortalecimiento de capacidades (...) mediante el uso eficiente de diferentes recursos (para) favorecer las relaciones de vecindad (...) para construir relaciones estratégicas”* (SETECI, 2012:01).

La cooperación internacional, en cualquiera de sus modalidades, se ha convertido en un instrumento de la política exterior de los países y puede constituir también una herramienta para alcanzar y preservar intereses nacionales específicos. Los países del Sur, particularmente, conscientes de su realidad periférica, han sido motivados a convertirse en agentes de su propia transformación con el reconocimiento

de la “necesidad de la cooperación para potencializarse mutuamente en el escenario internacional” (IGLESIAS, 2010:91). La Cooperación Sur-Sur se ha convertido en América del Sur en una estrategia para reunir esfuerzos colectivos y de este modo contribuir para su desarrollo económico y tecnológico. Asimismo, reforzar la ruptura con las relaciones de centro-periferia seguidas en la cooperación tradicional y ofrecer alternativas a las relaciones “verticales” de dependencia con el Norte. (IGLESIAS, 2011).

En este sentido, los países del Cono Sur han potenciado las relaciones de cooperación entre vecinos como resultado de un plan de política exterior seguido por cada uno de los gobiernos de la región. Es así como la Cooperación Sur-Sur ha tomado lugar principal en las acciones diplomáticas de los países y constituye ahora un camino para fortalecer las relaciones con países del Sur.

1.2.3. Acercamiento a nivel regional

La Cooperación Sur-Sur como parte de la política exterior de los países de América del Sur ha tomado mayor impulso a partir del inicio del 2000 al convertirse en instrumento de integración en esta región del continente. Razones políticas y económicas han impulsado la necesidad de que Sudamérica se convierta en una potencia a la par de los grandes países desarrollados.

El Cono Sur es la región que tiene mayor importancia geopolítica dentro de América Latina, debido a su potencial económico y político. Son doce países que abarcan 17.6 millones de kilómetros cuadrados (casi el doble del territorio de EEUU), tiene una población aproximada de 361 millones de habitantes, representando cerca del 67% de América Latina y 6% de la población Mundial. Esta región del continente posee reservas de agua dulce y biodiversidad, riquezas en recursos minerales y energéticos (petróleo y gas), pesca, agricultura y ganadería. Con un PIB de 973.613 millones de dólares, Sudamérica es la quinta potencia mundial y es la región que más alimentos produce y exporta en el mundo (CAN, 2012).

En la perspectiva internacional, la creación de bloques regionales integrados tiene dos lados: dentro del bloque y fuera del bloque. Para los Estados más fuertes, creadores de reglas, las instituciones Regionales son funcionales según sus intereses y, desde la perspectiva de los Estados débiles, tomadores de reglas, los bloques regionales ofrecen una oportunidad para limitar a los más fuertes, proporcionando un

espacio político que posibilita la integración, la defensa y promoción de sus intereses (FUNAG, 2010).

La integración suramericana es más antigua que las ideas de la CEPAL y del actual bolivarianismo, se remonta a la post-guerra cuando dificultades económicas y financieras enfrentadas por los países durante décadas permitieron la multilaterización de la unión de América y la creación de un cronograma de desembolso y apoyo financiero necesario para proyectos nacionales de desarrollo. El seguimiento de una política exterior independiente, al reconocer el elevado grado de dependencia económica y tecnológica de los países en relación a las grandes economías, se volteó hacia los países del Sur e incluyó en sus directrices la integración regional (VIDIGAL, 2012:76).

La idea de integración en América del Sur se basa en el principio de solidaridad para compensar las asimetrías entre vecinos y crecer de manera conjunta bajo la creación de sinergias (SIMÕES, 2011). Un ejemplo claro de ello es la Unión de Estados Suramericanos (UNASUR) espacio en el cual se busca aprovechar el poder de lo colectivo y las oportunidades del entorno actual. La UNASUR nace de la iniciativa del Brasil al convocar en su capital a la Primera Reunión de los Presidentes de Sudamérica, en el 2000. Casi ocho años más tarde, el ex presidente Lula da Silva reunió a los Jefes de Estados de la región con el propósito de suscribir el tratado que fundó la UNASUR (SIMÕES, 2011).

La UNASUR se ha consolidado como un espacio de convergencia en temas de integración política, física, medio ambiental, energética, de defensa, financiera, social y de telecomunicaciones. Gracias a la intervención como bloque, la UNASUR ha contribuido a la superación de problemas internos, como fue la crisis diplomática entre Colombia y Ecuador en el 2008, ha rechazado actos inconstitucionales contra gobiernos de estados miembros como el intento de golpe de estado en Bolivia en el 2008 y la destitución del presidente de Paraguay en 2012 (UNASUR, 2012).

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), si bien no integra directamente a todos los países sudamericanos, ha jugado un rol importante dentro de la integración económica y comercial de América del Sur. Sus objetivos van más allá de su área geográfica, ejemplo de ellos ha sido la negociación de Tratados de Libre Comercio con Egipto e Israel. Este bloque cubre también aspectos políticos, en su trabajo a favor de la estabilidad en la región, y aspectos sociales con el fin de promover el desarrollo

humano integral (MERCOSUR, 2011). Al igual que la UNASUR, los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR han participado en la prevención y/o solución de crisis en la región, en este sentido, opera también como garante de institucionalidad democrática (FUNAG, 2010).

De manera bilateral o multilateral, América del Sur busca espacios de integración que les permita alcanzar sus objetivos de desarrollo de manera conjunta y con el apoyo entre vecinos. La creación de bloques integrados ha permitido en los últimos años el desarrollo de relaciones de cooperación en materia económica, social, militar y política, y ha facilitado el intercambio de experiencia entre países siguiendo los principios de solidaridad y de crecimiento conjunto.

1.3. Acercamiento chileno-ecuatoriano en el ámbito de la cooperación

1.3.1. Antecedentes históricos

La historia de las relaciones entre Chile y Ecuador inicia con el Tratado de Amistad de 1822, cuando Ecuador todavía formaba parte de la Gran Colombia. Ya como Estado independiente, Ecuador establece relaciones diplomáticas con Chile a partir de 1833, aunque sólo en junio de 1942 las representaciones diplomáticas de ambos países ascendieron a Embajadas (CANCILLERIA ECUATORIANA, 2012).

Las relaciones bilaterales se han sustentado desde sus inicios en “lazos de amistad y cooperación” (HENRIQUEZ, 2008:01) y es histórica, ya que trasciende a los gobiernos de turno. Este camino se ha sustentado en una amistad sin límites, lo que quiere decir que el hecho de no compartir frontera ha representado un punto a favor para no encontrar discrepancias. Chile ha tenido una política de acercamiento con Ecuador, de manera particular, por la relación histórica que existe con su vecino en común Perú (HENRÍQUEZ, 2008). En este ámbito, se destaca que durante el período de negociaciones para resolución de diferencias territoriales entre Ecuador y Perú, en calidad de Garante del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, de Paz, Amistad y Límites, el gobierno de Chile brindó al Ecuador un invaluable aporte (CANCILLERIA ECUATORIANA, 2012:01).

La trayectoria de esta relación ha sido productiva y ha traído consigo la suscripción de numerosos acuerdos bilaterales entre los que se destacan (CANCILLERIA ECUATORIANA, 2012):

- 1908: Tratado de Comercio y Navegación;
- 1917: Convenio de Mutuo Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos;
- 1943: Convenio de Intercambio Cultural;
- 1945: Convenio Comercial;
- 1955: Convenio de Cooperación Económica;
- 1962: Acuerdo Cultural y de Becas;
- 1990: Mecanismo de Consultas Políticas, establecido para crear un espacio de diálogo que permita revisar anualmente temas relevantes de la agenda bilateral;
- 1993: Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica; y
- 1997: Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica.
- 1999: Comisión Mixta Cultural que ha sesionado sólo una vez, el 8 de abril de 1999 en Quito. A pesar de ello, cada reunión de Consultas Políticas incluye en su agenda temas o proyectos culturales de interés común.
- 2000: Acuerdo Complementario de Cooperación entre Agencias: para impulsar la cooperación horizontal entre países.
- 2005: Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos, constituida en 2005 amplía la cooperación en asuntos marítimos y derechos del mar.

En la primera visita oficial del Presidente Rafael Correa a Chile, éste se declaró “bacheletista” como muestra de convergencia entre pares. El 2008 fue un año clave que demostró la unidad entre estos países, año en el cual cada uno tuvo problemas en sus fronteras. Por un lado, en la crisis originada por la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano para atacar a las FARC, el Ecuador tuvo el respaldo del Gobierno de Bachelet en defensa de la soberanía. Por otro lado, Chile y Perú entraron en proceso legal ante la Corte de la Haya debido a diferencias con relación a los tratados limítrofes firmados entre ambos vecinos en 1952 y 1954, ante lo cual, Correa que estar a favor de la ratificación y vigencia de dichos tratados en defensa al respeto de los instrumentos internacionales, lo que significó un apoyo para Chile (HENRÍQUEZ, 2008).

1.3.2. Acuerdos entre 2006 y 2012

Dentro de las relaciones bilaterales entre Chile y Ecuador, son algunos los acuerdos macro que están en vigencia. Estos instrumentos tratan áreas diversas que fortalecen las relaciones entre ambos países.

Las relaciones bilaterales se fortalecieron a partir de la constitución del Consejo Binacional Interministerial de 2007, a partir del cual se firmó el Acuerdo de Asociación de 2008 como reflejo del interés de ambos países de estrechar sus vínculos múltiples áreas. El 25 de julio de 2011, se llevó a cabo en Santiago la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Chile – Ecuador, establecido por el instrumento suscrito en marzo de 2008. En este acuerdo, se instituyeron cuatro comisiones como órganos ejecutivos: Asuntos Políticos y Sociales; Cooperación; Económico – Comercial; y de Asuntos Culturales (EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR, 2012).

El Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador (ACE N°32), suscrito en diciembre de 1994 en marco de la ALADI, fue profundizado en marzo de 2008 con el ACE N°65. El nuevo ACE establece un espacio económico ampliado entre los países con el fin de permitir la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la liberación total de gravámenes y la eliminación de restricciones de las importaciones originarias de los mismos (EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR, 2012).

En la primera visita oficial del Presidente Piñera a Quito, en agosto de 2010, los Jefes de Estado suscribieron una declaración presidencial conjunta mediante la cual reafirmaron el compromiso de los dos gobiernos por fortalecer las relaciones bilaterales y confirmaron sus coincidencias en relación a una serie de principios jurídicos internacionales. Durante la misma visita oficial en el 2010, el Ministro de Minería chileno y el Ministro de Recursos Energéticos no Renovables del Ecuador suscribieron un Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cooperación Minera de 2008 (EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR, 2012).

El 31 de marzo de 2011, con la visita del Ministro del Interior chileno a Quito, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en asuntos de Orden, Seguridad y Prevención de Desastres Naturales. Pocos meses después, en octubre de 2011, el Ministro de Energía ecuatoriano recibe a su par chileno y firman el Convenio para Explotación de Hidrocarburos entre la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP) y el Ecuador (EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR, 2012).

1.3.3. Impulso conjunto en foros regionales de cooperación

La Cooperación Sur-Sur ha tomado principal interés de la comunidad internacional, especialmente en los países de América del Sur que, por sus indicadores

generales de renta, califican como países de renta media. Ante ello, se han creado espacios de participación multilateral entre los países de la región con el fin de establecer guías y puntos en común para fortalecer y encaminar la Cooperación (AGCI, 2008).

De manera particular, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) organizó dos reuniones que contaron con la participación de encargados de Cooperación Internacional de los países de América del Sur. El primer Seminario “La Cooperación Sur-Sur: un espacio de integración regional” se llevó a cabo en Santiago, en noviembre de 2008 y el segundo “Cooperación Sur-Sur: hacia una agenda regional como espacio de oportunidades para la integración” fue realizado en Quito, en octubre de 2010 (AGCI, 2012).

Bajo la necesidad de crear espacios de dialogo sobre perspectivas, desafíos y posiciones conjuntas en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe, la AGCI reunió en la ciudad de Santiago a quince países de la región, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En esta reunión, se presentaron ofertas y demandas de cooperación de todos los países participantes. Ecuador en su intervención destacó la necesidad de construir una agenda regional de integración y cooperación en un contexto de respeto a la soberanía de los países, con el fin de institucionalizar la Cooperación Técnica Para el Desarrollo (CTPD) mediante un diagnóstico inicial de la situación de Cooperación Sur-Sur, posicionamiento de cada país y nuevos mecanismos nacionales y regionales para fomento de CTPD y finalmente, contando con iniciativas individuales y conjuntas para la búsqueda de financiamiento (AGECI, 2008).

Entre los logros del primer Seminario de Cooperación Sur-Sur se recalca la identificación de los principales temas de la Cooperación Técnica Sur-Sur con base en la oferta y demanda de cada país, la construcción de los principales contenidos pragmáticos constitutivos de la Agenda de Cooperación Sur-Sur para 2009-2010 y el análisis e intercambio de elementos estratégicos para el desarrollo de la región, de manera particular, mediante la construcción de una plataforma común de cooperación interpaíses (AGCI, 2008). En el II Taller de Cooperación Sur-Sur, llevado a cabo en Quito, veintidós países de la región consiguieron presentar una agenda conjunta para el 2011. Además, se logró identificar nueve desafíos, entre los cuales, se destaca el pasar de acciones puntuales de asistencia técnica a la realización de proyectos de mayor alcance (AGCI, 2010).

Adicional a los seminarios antes mencionados, Chile y Ecuador han apoyado otros foros y espacios de diálogo regionales para el impulso de la Cooperación Sur-Sur. Entre ellos, Ecuador organizó el III Taller Subregional de Eficacia de la Cooperación en febrero de 2011 y el Taller Iberoamericano de Indicadores para la Cooperación Sur-Sur en septiembre de 2011 (SETECI, 2011).

Como se pudo apreciar, en América del Sur, la Cooperación Horizontal ha sido un instrumento de política exterior que nació varias décadas atrás pero se ha consolidado en los últimos años por una voluntad común de integración, de búsqueda de mayor independencia del Norte y de dar atención a las verdaderas necesidades para el desarrollo de los países. Ejemplo de este impulso ha sido los esfuerzos realizados entre Ecuador y Chile tanto para fortalecer su cooperación bilateral como para promover la Cooperación Sur-Sur en la región.

Después de conocer cuál ha sido el camino de la Cooperación Sur-Sur a lo largo de la historia y de su importancia en América del Sur, durante los últimos años, de manera específica entre Chile y Ecuador, resulta importante profundizar en las características y particularidades de las relaciones entre ambos países como ejemplo del trabajo en marco de la cooperación horizontal en la región.

CAPITULO II

COOPERACIÓN BILATERAL CHILE Y ECUADOR: PARTICULARIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMUNES

2.1. Características particulares de cada país y complementariedades

2.1.1. Chile: De receptor a oferente activo de cooperación

La cooperación en Chile inició al igual que todos los países en desarrollo, al término de la Segunda Guerra Mundial, con la preocupación de los países industrializados por la pobreza y el subdesarrollo en lugares importantes del mundo. Ante ello, los Estados empezaron a organizar su trabajo alrededor de estas temáticas, lo cual fue consolidándose con el paso de los años (MARIMBIO, 2003).

Durante los años sesenta, la cooperación recibida en Chile comienza a ser organizada e institucionalizada con la creación del Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI) en 1965. Con ello, se dio un impulso al surgimiento y desarrollo de actividades científicas y tecnológicas en Chile mediante la creación de instituciones especializadas en el área como el INTEC (Corporación de Investigaciones Tecnológicas) e INFOR (Instituto Forestal) para la investigación forestal (INFOR, 2012).

Desde sus inicios, la Cooperación Internacional en Chile fue también orientada y organizada para la capacitación del recurso humano en un alto nivel a través del otorgamiento de becas de estudio en el exterior y la creación de instituciones para captación de recursos internacionales. Ejemplo de ellas es el INACAP (Instituto Nacional de Capacitación) el cual desde 1960 forma y eleva la calificación de la fuerza laboral chilena. Es importante recalcar que se estima que entre 1965 y 1970 el Gobierno chileno otorgó cerca de seis mil becas profesionales (INACAP, 2012).

Durante los tres años del Gobierno de Salvador Allende (1970-1973.), se buscó una reestructuración de la sociedad dentro de la justicia, libertad y recuperación de riquezas naturales. De esta forma, se buscaba también una colaboración estrecha con países de la región para promover el desarrollo auténtico y acelerado, librándose de *“hegemonías contrarias a los intereses superiores de Hispanoamérica”* (ALLENDE, 1971:31). Hecho concreto de este discurso mantenido por el Presidente Allende fue la suscripción del Pacto Andino de Chile junto a Ecuador y Colombia en 1971, el cual

tenía entre otros fines la superación de la dependencia de los países subdesarrollados (AMORÓS, 2008).

En la celebración de la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en abril de 1972, Allende criticó la manera de llevar la cooperación internacional hasta ese entonces en los países en desarrollo. En esa ocasión, Allende se refirió de un *“orden económico-comercial caduco y profundamente injusto (el cual) no seguiremos aceptando con el nombre de cooperación internacional para el desarrollo”* (AMORÓS, 2008:15). En la misma ocasión, criticó a la deuda externa que imposibilitaba el desarrollo de las naciones y las presiones para impedir el ejercicio del derecho de disponer libremente de los recursos naturales y falta de acceso a la tecnología. Durante estos años, el Gobierno Chileno dio especial énfasis a las relaciones entre países de América Latina, Asia y África (AMORÓS, 2008).

El apoyo a proyectos sociales tuvo una motivación política a partir del golpe militar de septiembre de 1973. La canalización de recursos para proyectos sociales a través del sector no gubernamental y el hecho de no contar con el apoyo bilateral de algunos países representó un castigo para el régimen, el cual llevó una política crítica ante las ONG. A esto se sumó la actividad de exiliados quienes denunciaban el régimen chileno. Según Rodrigo Egaña, en este contexto se habla de una politización de la cooperación ya que se acertaba que el objetivo de la cooperación podía ir más allá de los proyectos estrictamente económicos (EGAÑA, 1987).

Con el Golpe de 1973, actividades de cooperación fueron irrupidas y se mantuvo apenas las aquellas relacionadas con Japón y el PNUD. En 1979 el gobierno militar creó la División de Cooperación Técnica en la Oficina de Planificación Nacional (INFOR, 2012). Entre 1982 y 1988 se estima que el promedio anual de recursos recibidos en el ámbito de la cooperación internacional fue de US\$ 6 millones, el cual fue el más bajo desde 1965. A pesar de ello, un importante volumen de donaciones monetarias fueron canalizadas principalmente hacia Organismos No Gubernamentales, fundaciones, iglesias y universidades (AMORÓS, 2008).

Es en 1990, después del Régimen Militar, que la Cooperación Internacional en Chile tuvo una nueva institucionalidad. Mediante la Ley 18.989 se dio origen al Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN) y se crea la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). Esta institución pública funcionalmente descentralizada, nació con el propósito de *“atender la búsqueda y canalización de recursos de*

cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y realizar acciones de cooperación con países en desarrollo” (AGCI, 2012:01). Así, la AGCI y el MIDEPLAN comparten la responsabilidad de definir los objetivos y estrategias de cooperación internacional en función de prioridades de desarrollo tanto económico como social (AGCI, 2012).

La gestión inicial de la asistencia internacional en Chile estuvo enfocada en la búsqueda y recepción de recursos provenientes de países desarrollados. Sin embargo, con la creación de la AGCI, se reorienta la gestión estableciendo metas entre la ayuda recibida y la ayuda otorgada, lo cual dio origen en 1993 al Programa de Cooperación Horizontal (AGCI, 2012).

La cooperación internacional en Chile se convierte en instrumento de la política exterior en el 2005 cuando, mediante Ley, se relaciona a la AGCI con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. A partir del 2008, Chile en calidad de país donador de cooperación, se centró en la cooperación triangular con países como Alemania, Canadá, Japón y España, y fortaleciendo un esquema para el desarrollo de países de la región. Según la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Chile lideró América Latina en el ámbito de la cooperación triangular, en 2011. Adicionalmente, como receptor de cooperación, consolidó una agenda de trabajo con Estados Unidos, Israel y Australia (AGCI, 2012).

En el último informe de gestión de la AGCI, Chile como oferente posicionó al Ecuador como principal receptor de cooperación horizontal, seguido de Panamá, Bolivia y Haití. Las áreas temáticas en las que se trabajó fueron principalmente Superación de la Pobreza, Protección, Desarrollo Social, Fortalecimiento Institucional y Modernización del Estado. Los instrumentos utilizados en la Cooperación Horizontal Chilena fueron principalmente Asistencia Técnica, Pasantías, Cursos y Equipamientos. Entre sus principales desafíos actuales, Chile busca impulsar la idea de Cooperación Sur-Sur al cuadrado (AGCI, 2012).

2.1.2. Ecuador: De receptor pasivo a demandante selectivo de cooperación

Al igual que en el resto de países latinoamericanos, la noción de cooperación empezó a madurar después de la Segunda Guerra Mundial. La cooperación internacional en el Ecuador inicia oficialmente desde los años sesenta con la creación de la Junta Nacional de Planificación la cual en 1974 se convirtió en el Comité Nacional

de Cooperación Técnica y Asistencia Económica, la cual se encargaba de aprobar los proyectos de cooperación en el país. Este órgano del estado cambió su nombre algunas veces y en la actualidad se lo conoce como Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SENPLADES, 2012).

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC), se tiene registros de la cooperación internacional no reembolsable en Ecuador desde 1960. La Cooperación Internacional no reembolsable en el Ecuador ha variado desde 1960, especialmente en la década de los 80'. Inició en 1960 con USD \$6.02 millones y llegó hasta cerca de USD \$20 millones en 1980, año a partir del cual tuvo un crecimiento importante hasta llegar a más de USD \$ 170. Hasta 2009, el año en el cual Ecuador recibió mayor cooperación no reembolsable fue en el 2007 con USD \$236.4 millones. En promedio desde 1960 al 2009, la tasa de crecimiento anual de la cooperación fue de 12% (MALDONADO, 2009).

La cooperación internacional durante los años setenta en el Ecuador estuvo principalmente orientada al desarrollo rural y urbano. En algunos años de la misma década, se registró que la cooperación internacional llegó a ser superior a la inversión del Estado (ARCOS, 2001). En los años ochenta, organismos internacionales de cooperación decidieron que el desarrollo no podría tener lugar en medio de instituciones deficientes, sin efectividad en los procesos y personal poco calificado. Por ende, los organismos internacionales debían promover proyectos de desarrollo específicos para ayudar al fortalecimiento de capacidades institucionales administrativas (JARAMILLO, 2005).

En el tema de gobernabilidad se destinó una cantidad considerable de recursos en la reforma institucional, sin embargo las realidades políticas e institucionales del país eran diferentes a las enfocadas. Desde 1990 al 2005 los resultados de 15 años de cooperación en este ámbito fue tener uno de los índices de gobernabilidad más bajos de América Latina (JARAMILLO, 2005).

Los años noventa comenzaron con un total de USD \$ 361.2 millones, en 1990, destinados a la cooperación y acabaron, en 1999, con USD \$ 863.8 millones (incluyendo préstamos del FMI y FLAR). La cooperación reembolsable representó en 1990 el 66.1% del total de cooperación mientras que en 1999 representó el 88.3%. En esta década, se privilegió el endeudamiento por lo cual a fin del siglo XX se llegó a la

tercera crisis de la deuda. Entre el 2006 y 2011 se registraron 1522 proyectos con un monto total de USD \$905.26 millones, los cuales fueron financiados por 147 cooperantes (52% bilateral, 31% multilateralmente y 17% a través de ONG) (JARAMILLO, 2005).

La tendencia general de la cooperación en el Ecuador hasta inicios del 2000 fue privilegiar los créditos que incrementaron la deuda externa, antes que la cooperación no reembolsable. Como se ha constatado en la historia económica del país, los niveles alcanzados por la deuda externa y lo que el Estado ecuatoriano anualmente dedicaba a cumplir con las obligaciones con sus acreedores internacionales llevan a cuestionar los resultados concretos que dio el endeudamiento al país bajo el nombre de cooperación para el desarrollo (ARCOS, 2001).

A Inicios del 2000 la cooperación fue condicionada a requisitos adicionales que se impusieron de manera unilateral, es decir por los oferentes de asistencia, sin reglas claras, como la percepción que el Gobierno de un determinado país industrializado podía tener sobre la política que seguía el Gobierno de otro en temas como narcotráfico, emigración, entre otros (PONCE, 2005).

En el Ecuador existen diferentes actores de cooperación clasificados según el origen de los recursos. En la Banca Multilateral de desarrollo se encuentra principalmente al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Fomento y la Corporación Andina de Fomento. Estas instituciones, constituidas bajo acuerdos internacionales, financian programas de desarrollo como infraestructura, capital humano, preservación del medio ambiente, modernización y cambio institucional (ARCOS, 2001).

La cooperación bilateral es el segundo actor importante en la Ayuda Oficial para el Desarrollo en el Ecuador y tiene como objetivos la lucha contra la pobreza, equidad, desarrollo sostenible, entre otros. No obstante, se critica que implican intereses geopolíticos de los países donantes y acuerdos políticos internos (ARCOS, 2001). El sistema internacional de cooperación al desarrollo se ha caracterizado por sus marcadas interrelaciones con la agenda pública, pero también por las cambiantes prioridades estratégicas fijadas por los países oferentes de la ayuda y el debate entre el desarrollo y la emergencia que se reflejan en los niveles de AOD (DURÁN, 2005).

Según la Asociación Latinoamericana de Organizaciones para Promoción del Desarrollo (ALOP), problemas encontrados en los resultados de la cooperación en el Ecuador y varios países de la región, son la falta de respuesta a las necesidades reales de los países, la lentitud en la ejecución de los programas, los altos costos administrativos, la ayuda ligada a compras de bienes y servicios de países cooperantes, así como también la limitada participación de los países y de la población beneficiaria para la definición de políticas. Tampoco existen condiciones locales adecuadas para el desarrollo, es decir políticas sociales y económicas apropiadas y la existencia de un sistema democrático que responda a la institucionalidad, transparencia y que garantice los derechos de los y las ciudadanas (ARCOS, 2001).

En la primera década del siglo XXI, tras la crisis financiera de occidente, hubo un recorte en la cooperación ofrecida a todos los países, lo cual afectó igualmente al Ecuador. Con el paso de los años, se evaluó la cooperación a través de una medición entre lo invertido y los resultados, lo cual llevó a cuestionar lo que la cooperación realmente había representado debido a que los resultados no eran lo que debieron. Se percibió igualmente un cambio en la manera de ver a la cooperación, especialmente con el actual Gobierno de Rafael Correa que está reorganizando la ayuda recibida por los grandes cooperantes (como la USAID, La Unión Europea y ONG) para ver si éstas realmente han respondido a las demandas del país y así marcar un cambio con lo que anteriormente se trabajaba en ámbito de la cooperación, *“Ecuador decidió que quiere apostar por una cooperación más especializada, dirigida y orientada hacia lo que se necesita y requiere”* (TELEGRAFO, 2012:08).

Ejemplo de este cambio en el trabajo de la cooperación internacional en el Ecuador es el acercamiento y fortalecimiento de relaciones bilaterales con países de la región como Chile. En el 2010, la SETECI y AGCI organizaron el II Seminario Taller de Cooperación Sur-Sur (CSS) para los países de América Latina y el Caribe. Además, se estima que tras la I Reunión de la Comisión de Cooperación, llevada a cabo en julio de 2011, se incorporaron 19 proyectos de cooperación técnica en respuesta y contribución a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 (SETECI, 2011).

2.1.3. Complementariedades en el área de cooperación

Como fue estudiado previamente, la Cooperación Internacional ha tenido diferentes etapas y resultados tanto en Chile como en el Ecuador. A esto se suma el

desarrollo de capacidades internas que han podido ayudar a ambos países articular su trabajo de asistencia juntando sus fortalezas y haciendo un trabajo complementario.

En la experiencia chilena dentro de la Cooperación Internacional, se ha evidenciado una evolución positiva en su gestión que le ha permitido en la actualidad desarrollar proyectos de cooperación en diferentes sectores. El aprendizaje que Chile ha obtenido en su historia de cooperación lo ha ayudado a reconocer su conocimiento interno y a capitalizar su beneficio. (ACGI, 2009).

Chile como oferente de cooperación, cuenta con un fondo propio para financiar programas y actividades desarrolladas con sus pares, lo cual, frente a otros oferentes representa una fortaleza. A esto se suma la relación estratégica que ha tenido con países de diferentes regiones lo cual facilita la articulación de transferencia de capacidades a la región, ejemplo de ello es la canalización de la cooperación de México en América del Sur, y la cooperación triangular con el apoyo de Japón y Corea, países referentes del desarrollo económico y tecnológico. Mediante la cooperación triangular, ofrece al Ecuador, Chile replicar experiencias exitosas de cooperación bilateral ajustadas a la realidad nacional. (GUAYASAMÍN, 2013).

En los últimos años, la Cooperación Internacional en el Ecuador se ha articulado en torno a las políticas de desarrollo nacionales que junto a la capacidad de planificación y regulación del Estado han logrado establecer los lineamientos de la agenda de cooperación basados en las necesidades específicas del país. En su rol como país promotor de la integración regional, Ecuador ha encontrado en Chile un compañero que le ha ayudado a impulsar el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en la región, así como organizarle en torno a las capacidades y necesidades de cada país (SETECI, 2011).

2.2. Modo de trabajo de la cooperación entre Chile y Ecuador

2.2.1. Marco Legal

La cooperación chileno-ecuatoriana está enmarcada en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, el cual fue suscrito por ambos gobiernos el 18 de octubre de 1993. Este instrumento fue resultado del deseo de fortalecer lazos entre ambos países, de fomentar y promover el progreso técnico y científico para beneficio mutuo y de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo económico y social de ambos (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993). A este Convenio se

complementa el Acuerdo Básico de Asociación firmado, en marzo de 2008, por la entonces presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y su par ecuatoriano, Rafael Correa (AGCI, 2012)

El Convenio Básico de 1993, el cual sustituyó al Convenio Básico de Cooperación Técnica de 1969, es un tratado bilateral material mediante el cual los Gobiernos de Chile y Ecuador, en calidad de contratantes, se comprometen a elaborar y ejecutar programas y proyectos de cooperación con la participación de organismos y entidades de sectores público y privado en consideración de la importancia de ejecución de proyectos nacionales de desarrollo y proyectos de desarrollo regional (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993)

Este instrumento, tal como su nombre lo indica, es una base para el desarrollo de otros acuerdos más específicos en el ámbito de la cooperación ya que, según el numeral 3 del artículo I, faculta a los contratantes *“cuando lo consideren necesario, pactar Acuerdos Complementarios de cooperación técnica y científica, en aplicación del presente Convenio”* (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993:01). A través de este párrafo, se han creado Acuerdos Complementarios que han sido, a su vez, la base para la firma y puesta en marcha de programas y proyectos de cooperación entre Ecuador y Chile (EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR, 2012).

Además de ser marco de otros acuerdos, este Convenio establece los lineamientos de control y seguimiento para los proyectos y programas de cooperación que se derivan del mismo. Los mecanismos que plantea el Convenio son: elaboración de Programas Bienales conforme las prioridades de ambos países en el ámbito de sus respectivos planes y estrategias de desarrollo; especificación de objetivos, metas, cronogramas de trabajo, recursos financieros y técnicos, áreas de trabajo y obligaciones de las partes; y la evaluación periódica de cada programa (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Este Convenio Básico de Cooperación bilateral plantea la inclusión de terceras partes en los programas, caso sea necesario, como organismos multinacionales y regionales o instituciones de terceros países. Se establece además las modalidades y áreas de acción de especial interés mutuo y deja abierta la posibilidad de extender la cooperación en otros ámbitos considerados convenientes (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Es así que el Convenio Básico de Cooperación entre Chile y Ecuador enmarca legalmente toda acción gubernamental bilateral a favor de la cooperación técnica y científica y establece los lineamientos para su funcionamiento, regulación y seguimiento.

2.2.2. Actores de la cooperación bilateral

La cooperación entre Chile y Ecuador involucra varias partes, cada una de ellas juega un rol específico y aporta, según sus características, en el proceso de negociación y desarrollo de Programas y Proyectos, ya sea como ejecutoras o beneficiarias.

Por un lado, los actores ejecutores principales son los Gobiernos de ambos países, representados por sus respectivos órganos especializados en Cooperación Internacional. En Chile, la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), institución pública creada en 1990 y relacionada desde 2005 a la Presidencia de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encarga de captar, entregar y administrar recursos de cooperación internacional, por medio de la articulación de ofertas y demandas y de la difusión de oportunidades de formación. La AGCI coordina la Cooperación ofrecida a países con igual o menor desarrollo y articula oportunidades a favor de Chile en áreas prioritarias y deficitarias del desarrollo (AGCI, 2008).

En Ecuador, la institución par de la AGCI de Chile es la actual Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). Este organismo fue creado en 2007 como Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional, el cual en 2010 se transformó en la SETECI y en 2011 fue adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Esta institución pública es responsable de negociar, gestionar y coordinar la cooperación internacional no reembolsable negociada por Ecuador con otros gobiernos. La SETECI fue creada para implementar estrategias generales de cooperación internacional, políticas y reglamentos de gestión, desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional el cual tiene el objetivo de contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del país (SETECI, 2012).

Por otro lado, se encuentran las instituciones públicas que pueden actuar como órganos ejecutores o receptores de la cooperación. Como órganos ejecutores, las instituciones públicas son las partes que transfieren directamente los conocimientos,

técnicas y “saber-hacer” a su contraparte del país receptor. Toda institución técnica ejecutora tiene su contraparte receptora de la cooperación, la misma que demanda previamente asistencia en un campo específico. Ya sea como ejecutora o beneficiada, ambas partes están bajo la coordinación de sus respectiva agencia de cooperación internacional. Ejemplo de institución ejecutora es la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) que, por medio de capacitaciones, talleres, consultorías, entre otros instrumentos, asiste al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) para un manejo integral de la cuenca hidrográfica de la Provincia de Chimborazo (AGCI, 2012).

2.2.3. Funcionamiento

La coordinación de acciones en marco de la cooperación entre Chile y Ecuador está establecida en el Convenio Básico de Cooperación bilateral en su sexto y séptimo artículo.

Por un lado, el artículo sexto establece la creación de una Comisión Mixta compuesta por representantes de las dos partes. Esta Comisión Mixta, que se reuniría alternadamente cada dos años (en Santiago y Quito), tendría el fin de coordinar las acciones para el cumplimiento del Convenio y lograr mejores condiciones para su ejecución. La Comisión Mixta debería además evaluar y demarcar las áreas prioritarias en las que sería factible realizar proyectos de cooperación, analizar, evaluar, aprobar y revisar los programas bienales de cooperación y proponer recomendaciones pertinentes al Convenio. La Comisión Mixta de Cooperación chileno-ecuatoriana puede proponer, en cualquier momento, proyectos específicos de cooperación para su estudio y posterior aprobación (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Por otro lado, el artículo séptimo del Convenio dispone el establecimiento de un “*mecanismo constante de programación y ejecución*” (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993:03) por medio del Grupo de Trabajo conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, otras autoridades directamente relacionadas con temas específicos y también por organismos técnicos nacionales, universidades y representantes del sector privado. A este grupo de trabajo le corresponde elaborar diagnósticos globales y sectoriales de la cooperación, proponer a la Comisión Mixta el programa bienal, modificaciones y recursos mediante la identificación de proyectos específicos a ser desarrollados y recursos necesarios para su cumplimiento,

supervisar la ejecución de los proyectos acordados (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Como es estipulado en el Convenio Básico, la cooperación entre Chile y Ecuador sigue un proceso específico y organizado. El documento final que concreta una acción en marco de la cooperación entre ambos países es el documento de proyecto, el mismo que es el resultado de un proceso constituido en varias etapas. Primeramente, en la reunión del grupo de trabajo o de la Comisión Mixta debe haber una demanda específica de cooperación por una institución pública de uno de los países. Ante esta demanda se entra en negociación con la contraparte con el fin de establecer el objeto de la asistencia, instituciones participantes, responsabilidades e instrumentos, lo cual se resume y formaliza en un Acuerdo Complementario. Posterior a la firma del Acuerdo Complementario, generalmente por el representante de la Institución de Cooperación Internacional del país beneficiario y el embajador plenipotenciario del país oferente, para la implementación de un proyecto, las partes acuerdan montos, objetivos específicos, responsables, período de duración y hoja de ruta de actividades, todo ello se reúne en el Documento del Proyecto, el cual es a su vez firmado por la SETECI, AGCI y las dos instituciones contraparte oferente y receptora de la asistencia (Guayasamín, 2013).

2.3. Características de la cooperación bilateral entre Chile y Ecuador

2.3.1. Asistencia bilateral multisectorial

La cooperación entre Chile y Ecuador, enmarcada en el Convenio Básico de 1993, se caracteriza primeramente por la preocupación de asistencia de diversos sectores que contribuyen al desarrollo de ambos países. Esto demuestra que no centra el trabajo conjunto en un sector principal sino que deja las puertas abiertas para la atención de todas las áreas que sean de mutuo interés.

En el artículo V del Convenio Básico, se estipulan los sectores de especial interés para acción de la cooperación bilateral, *“sin perjuicio de la posibilidad de extender la Cooperación a todos los ámbitos que las Partes Contratantes estimen conveniente”* (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993:01). En primer lugar, el trabajo entre Chile y Ecuador contempla especial atención en el área de recursos naturales no renovables la cual engloba los sectores de energía y minería, señalados como estratégicos por el Gobierno ecuatoriano. En el área comercial, este Convenio señala como de especial

interés para la cooperación a la pesca, agricultura, agroindustria, comercio e inversiones (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Además, se especifica como áreas de especial interés el desarrollo urbano y de infraestructura, abarcando puertos, transporte, comunicaciones, vivienda y urbanismo. Finalmente, salud, revisión social, planificación y desarrollo son áreas fundamentales de trabajo para la articulación del Estado como ente (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

En resumen, el trabajo de cooperación entre Chile y Ecuador contempla la asistencia a diferentes sectores que son clave para el desarrollo de ambos países en diferentes niveles. Esto demuestra que se da prioridad a las áreas de interés de cada parte sin limitarlas.

2.3.2. Cooperación multimodal

El trabajo de cooperación entre Chile y Ecuador se caracteriza por estar basado en la asistencia técnica. La ayuda ofrecida por Chile a Ecuador, y viceversa, es no reembolsable, por lo que se basa en compartir un saber o conocimiento con el otro. Por ello, se estipulan diferentes modalidades de acción.

En el artículo IV del Convenio Básico de Cooperación, se establece que, con el fin de alcanzar sus objetivos, la asistencia entre Chile y Ecuador se podrá llevar a cabo por medio de la realización conjunta de programas de investigación y desarrollo. Esto quiere decir, como mencionado anteriormente, que ambas partes coordinarán esfuerzos para realizar proyectos y programas según las necesidades específicas de cada parte y según sus conocimientos en el área (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Con el fin de desarrollar los recursos humanos, el artículo cuatro estipula la elaboración de programas de pasantía para entrenamiento profesional, concesión de becas de estudio para especialización. Además se señala, para proyectos específicos, el envío de técnicos o expertos quienes compartan sus experiencias y saberes y capaciten a técnicos pares dentro de un área determinada (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

En lo que se refiere a desarrollo científico, se establece la creación y operación de instituciones de investigación, laboratorios o centros de perfeccionamiento, el envío de equipos y material necesario para la ejecución de proyectos específicos y el intercambio de información científica y tecnológica. Entre otras modalidades presentadas se señala la prestación de servicios de consultoría, el desarrollo de actividades conjuntas en terceros países y se deja abierta la posibilidad de otra modalidad que sea pactada entre ambas Partes (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

El modo de trabajo de cooperación entre Ecuador y Chile es diverso y con el paso de los años otras modalidades han surgido. Al igual que en las áreas de acción, se deja abierta la posibilidad de crear otros modos de trabajo lo cual significa apertura y flexibilidad según las necesidades y realidad de cada país.

2.3.3. Trabajo abierto a la participación de terceros países

Una de las particularidades de la Cooperación entre Chile y Ecuador, es la apertura que tiene para la participación de terceras partes. Las terceras partes, o socios, pueden ser organismos internacionales, países del Norte e incluso países en desarrollo que puedan ofrecer, principalmente, apoyo financiero a un programa específico (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Dentro de la Cooperación Sur-Sur existe una modalidad particular que se ha convertido en una práctica frecuente, se trata de la cooperación triangular, definida por la AGCI como *“la cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante)”* (AGCI, 2012:08). Chile, como oferente, trabaja en esta modalidad de manera particular con la Agencia Japonesa y Coreana de Cooperación Internacional, JICA y KOICA, respectivamente, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (AGCI, 2012).

En el artículo III del Convenio Básico de Cooperación Bilateral, se permite la participación de terceras partes, siempre que sea necesario. Además, en el artículo VIII del mismo instrumento, se estipula que bajo consentimiento de las partes, se podrá solicitar el financiamiento y participación de organismos internacionales para ejecutar programas y proyectos conjuntos (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

En la actualidad el trabajo entre Chile y Ecuador cuenta con proyectos de cooperación que tienen el financiamiento de la JICA y la KOICA, por ejemplo se destacan dos proyectos en el área hidrográfica, financiados por Japón y uno en el área agrícola por Corea (AGCI, 2012).

Se evidencia la importancia de apertura para el recibimiento de asistencia de una tercera parte en los programas y proyectos conjuntos, lo que representa una disminución significativa de costos. Es fundamental resaltar que, según el Convenio Básico, esto se da por acuerdo entre ambos países y siempre que lo consideren necesario, destacando el carácter participativo y democrático de la Cooperación Sur-Sur.

En esta segunda parte, se ha podido evidenciar que el trabajo entre Chile y Ecuador en marco de la cooperación se ha estructurado y organizado según las necesidades de cada parte y bajo consenso mutuo. Después de constatar los esfuerzos políticos realizados en los últimos años a favor de esta rama de las relaciones bilaterales, sería interesante poder ver cuáles han sido los resultados como fruto de los programas y proyectos en la práctica para destacar así los beneficios de la Cooperación Sur-Sur.

CAPITULO III

RESULTADOS DEL TRABAJO CHILENO-ECUATORIANO EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

3.1. Trabajo conjunto entre 2006-2012

3.1.1. Programas concluidos

En el marco de la Cooperación Bilateral entre Chile y Ecuador, son varios los programas que se han concluido desde 2006. La mayoría de programas se enmarcan en el trabajo coordinado entre agencias de cooperación, AGCI/SETECI, sin embargo, hay otros programas, como cursos internacionales, mantenidos por el gobierno de Chile y ofrecidos a países de la región además de programas en coordinación exclusiva entre entidades pares de ambos países.

Desde la llegada del gobierno de izquierda de Rafael Correa en 2006 se inició una nueva etapa en el trabajo bilateral enmarcado en la Cooperación Sur-Sur. En 2006 la gestión de la cooperación en Ecuador inició un proceso de reestructuración interna que le llevó a consolidarse en 2007 en la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) y, en 2010, se transformó en SETECI. Esta reestructuración interna no ha permitido reunir la información sobre proyectos de cooperación bilateral con Chile previos a 2008, año en el cual se firmó el Acuerdo de Asociación y a partir del cual AGECI pasó a definir y organizar los programas de asistencia internacional (GUAYASAMÍN, 2012).

El Consejo de la Comisión de Cooperación Chileno-Ecuatoriana reunida por primera vez el 22 de julio de 2011, en la ciudad de Santiago, realizó una evaluación del Programa de Cooperación Bilateral 2008-2010 y determinó que de los catorce proyectos aprobados ocho fueron ejecutados, tres no fueron ejecutados, dos no se concluyeron y uno estaba en ejecución con previsión a ser finalizado durante el segundo semestre de 2011. Esto muestra que durante ese período hubo un 64.29% de cumplimiento del Programa bilateral a diciembre de 2011 (SETECI-AGCI, 2011).

Los programas concluidos en el período 2008-2010 abarcaron diversas áreas como promoción comercial, agricultura, medio ambiente, desarrollo social, salud, seguridad, registro civil y gestión pública. Es importante destacar que para la mayoría de áreas atendidas los programas fueron reforzados por proyectos de fortalecimiento

institucional con el fin de que se diera un seguimiento a largo plazo de los resultados obtenidos (SETECI-AGCI, 2011).

El Consejo de Asociación, además de evaluar el programa 2008-2010, definió el Programa Conjunto de Cooperación Bilateral 2011-2013 en el cual Ecuador solicitó asistencia para diecinueve proyectos y ofreció asistencia a Chile en un proyecto, de los veinte propuestos once fueron aprobados. El Programa de cooperación 2011-2013, *“responde y contribuye a la consecución de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir”* (SETECI, 2012:01). Hasta julio de 2012, se registró la finalización de cuatro de los proyectos previstos en el programa 2011-2013, dos de ellos en el área de fomento productivo, uno en salud y otro en competitividad (ROCHA, 2013).

Además de estos proyectos negociados por la Comisión de Cooperación, se llevaron a cabo Programas Internacionales de capacitación ofrecidos por la AGCI a Ecuador y otros países de la región. Algunos de ellos se han llevado a cabo con el apoyo de la JICA, de la KOICA y también con asistencia del Gobierno de Israel. Las áreas de trabajo de estos programas han sido salud, hidrología, acuicultura y gobierno electrónico (AGCI, 2013).

3.1.2. Programas en ejecución

El pasado 26 de julio de 2012, en la ciudad de Chile concluyó la III Reunión del Consejo Interministerial Binacional Ecuador-Chile, presidida por los cancilleres de ambos países, Ricardo Patiño y Alfredo Moreno, respectivamente. Como resultado de este encuentro, se firmaron cuatro acuerdos Macro en Cultura, Cooperación Docente, Científica y Tecnológica, en Materia Agrícola, Ganadera y Forestal y para Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes de Patrimonio Cultural (Reliche, 2012).

Además de la firma de acuerdos, en la Reunión Interministerial se evaluaron los resultados del Programa 2011-2013 y destacaron el avance de siete proyectos, los mismos que se espera sean concluidos en el primer semestre del 2013. Estos proyectos cubren las áreas de fortalecimiento institucional y modernización del estado, justicia y seguridad ciudadana, fomento productivo, innovación y competitividad, superación de la pobreza e inclusión social (AGCI, 2012).

Existe un proyecto que es manejado directamente por la Embajada de Chile, sin intervención de las agencias de cooperación, el cual responde a una demanda hecha a más alto nivel. En la visita al Ecuador del Presidente Piñeda, días después del 30S, el Presidente Correa solicitó asistencia para modernizar a la Policía Nacional. Después de negociaciones, se llegó al acuerdo de que Chile enviaría a seis policías chilenos para que durante un año trabajaran dentro de la Policía Nacional ecuatoriana en la formación de los nuevos policías y planear la creación de una Policía Civil. El proyecto estimado en un millón de dólares, inició en marzo de 2012 superior Proyecto Policía Nacional y estaba previsto terminar en marzo de 2013 (ROCHA, 2013).

En lo que se refiere a cursos internacionales, en 2012, algunos estaban en ejecución y pendientes de concluir en la segunda mitad del año en las áreas de fomento productivo, salud, medio ambiente. Entre ellos, se destaca el Curso de producción de semillas de moluscos bivalvos el cual inició en 2009 con el apoyo de la JICA y convocó a ocho países de Latinoamérica y el III Diploma Gobierno Electrónico y Desarrollo para América Latina y el Caribe destinado a altos funcionarios públicos para conocimientos en la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones y que se realizó en asociación con la KOICA (AGCI, 2013).

3.1.3. Programas en negociación

En las reuniones bilaterales de cooperación, de toda la lista de demandas realizadas, algunos proyectos son aprobados directamente, otros no son aprobados y el resto queda en consulta o negociación. En la fase de consulta, la parte AGCI busca una contraparte chilena que pueda responder a la asistencia solicitada y recursos para financiar el trabajo.

En la Reunión Interministerial de junio de 2011, del cual se estableció el Programa 2011-2013, el Ecuador propuso un total de diecinueve proyectos, de los cuales cuatro quedaron en estado de consulta y posterior negociación. El área que cubrían estas propuestas era fomento productivo, innovación y competitividad (SETECI-AGCI, 2011).

Por un lado, en el área de fomento productivo, el Ecuador solicitó asistencia para el Desarrollo de la Ecoeficiencia Industrial, para el Programa FONDEPYME, iniciativa del Ministerio de Productividad del Ecuador que busca brindar apoyo a personas que hayan iniciado alguna actividad económica con el fin de impulsar su

desarrollo productivo y competitivo. Dentro del mismo área, se solicitó cooperación para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad y para la internacionalización de las Pymes ecuatorianas para bienes y servicios mediante el mejoramiento continuo y gestión de calidad para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales, competitivas y productivas (SETECI-AGCI, 2011).

En el Consejo de Cooperación de julio de 2012 no solamente se evaluó el avance del programa 2011-2013 sino que también se presentaron ocho nuevas demandas de asistencia técnica en las áreas de salud, conservación forestal y control fitosanitario. Ante ello, la AGCI se comprometió a someter dichas propuestas a análisis de pertinencia, factibilidad y oportunidad con el fin de dar una respuesta rápida a lo propuesto por su par ecuatoriano (AGCI, 2012).

3.2. Resultados en las áreas de desarrollo trabajadas

3.2.1. Desarrollo social y cultural

En los últimos años el trabajo llevado a cabo entre Chile y Ecuador en marco de la Cooperación Sur-Sur ha logrado cumplir con el objetivo de sus proyectos, para el apoyo al desarrollo social y cultural por medio de las áreas de educación, salud, protección infantil e inclusión social. La mayoría de estos proyectos ha sido realizada a través de capacitaciones a profesionales del área y por medio de visitas de campo.

Por un lado, en el área de educación, Chile mantuvo diferentes tipos de programas que han tenido el principal objetivo de contribuir en la formación de profesional para estudiantes de postgrado y capacitar a docentes de educación primaria pero también ha apoyado al mantenimiento logístico de algunas escuelas fiscales del país. Primeramente, por medio del programa Escuelas Chile, el gobierno ofrece apoyo a pequeñas escuelas, que llevan el nombre de Chile o de alguna personalidad chilena histórica, de la región, para realizar pequeñas mejoras en infraestructura o para la obtención de material didáctico. En el Ecuador, el gobierno chileno ha apoyado en los años 2010, 2011 y 2012 a tres escuelas: República de Chile, Escuela Gabriela Mistral y Escuela Pablo Neruda, en la obtención de material didáctico, computadoras y en la reparación de servicios sanitarios. Se ha destinado anualmente un presupuesto entre cinco y diez mil dólares para la realización de esta labor (ROCHA, 2013).

En segundo lugar, el Programa de Becas de la AGCI ha contribuido en la formación del capital humano ecuatoriano en los últimos años. Este programa, ejecutado a través del Programa de Cooperación Horizontal, otorga becas a profesionales de América Latina y el Caribe, para realizar estudios de postgrado (de larga duración) y diplomado (de corta duración) en universidades de Chile, debidamente acreditadas. En lo que se refiere a diplomados, cada año se definen las áreas temáticas según la demanda de cooperación y disponibilidad presupuestaria, para maestrías las áreas de estudio abarcan ingenierías, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y derecho, ciencias agropecuarias, ciencias económicas y administrativas, educación y cultura, gestión pública y medio ambiente. En el Ecuador, el punto focal para presentación de aplicaciones es el IECE, quien también se encarga de la preselección de candidatos ecuatorianos y de presentarlos en orden de prioridad. Los beneficios obtenidos son asignación de manutención, apoyo para libros, apoyo para tesis, seguro de salud y aranceles cobrados por la universidad. En los últimos años veintisiete ecuatorianos han podido realizar sus estudios de cuarto nivel, gracias a este programa y diecisiete profesionales han sido becados para realizar un diplomado (AGCI, 2011). Cabe mencionar que se ha notado una disminución considerable del número de candidatos ecuatorianos que se presentan a este Programa, en septiembre del 2012, fecha límite tentativa de inscripciones, el IECE presentó dos preseleccionados que cumplían con todos los requisitos (ROCHA, 2013).

Otra iniciativa llevada a cabo a favor de la educación en el Ecuador, en marco de la Cooperación bilateral Sur-Sur, fue el Curso para Atención a la Diversidad en Primera Infancia, ofrecido para otros países de la región con el apoyo del Gobierno de Israel. En este curso participaron cuatro profesionales ecuatorianos que se desempeñan en el área de educación inicial y atención a la diversidad de niños y niñas, en los sectores público, privado y universitario, tuvo como propósito *“proporcionar una capacitación especializada en el análisis global de sistemas de atención educativa de calidad, ambiente que acojan diversidad (...) y que garanticen el desarrollo cognitivo y afectivo de niños y niñas”* (AGCI, 2012:01).

Es importante mencionar que en el área cultural, Ecuador ofreció a Chile asistencia para restauración y reparación de obras de arte históricas afectadas tras el último terremoto que impactó a varias regiones de Chile. Sin embargo, la parte chilena consideró que no precisaban de este tipo de asistencia y el proyecto no fue aprobado (ROCHA, 2013).

En lo que se refiere a la salud, el trabajo bilateral ha beneficiado tanto a Ecuador como a Chile. Por un lado, el Ministerio de Salud Chileno (MINSAL) asistió a la institución homóloga ecuatoriana en el diseño de instrumentación de sistemas de gestión de calidad para la red de servicios públicos e integrados, en la creación de una unidad de control y monitoreo del sistema nacional de salud y mediante el apoyo a la creación de la unidad administrativa de servicios públicos integrados en el Ecuador (SETECI-AGCI, 2011). Además, el Programa Internacional de Capacitación Especializada para Profesionales en Rehabilitación de Secuelas por Quemaduras en Niños, ejecutado por la Corporación Nacional del Niño Quemado de Chile, siguió un plan de estudios de 360 horas para instruir a profesionales de manera teórica y práctica sobre tratamiento de secuelas y rehabilitación de niños quemados (AGCI, 2013).

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador asistió al Ministerio de Salud de Chile por medio del Proyecto de fortalecimiento del modelo de gestión y atención en salud intercultural de Ecuador y Chile, con el fin de realizar un diagnóstico y posterior programa de trabajo para responder a las necesidades de salud de los pueblos indígenas con los sistemas de medicina tradicional (SETECI-AGCI, 2011).

Finalmente, en el área de superación a la pobreza e inclusión social, se han llevado a cabo varios programas, de los cuales, hasta julio de 2012, algunos continuaban en ejecución. Entre las diferentes acciones realizadas, Chile por medio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) ofreció pasantías a funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social en temas de rescate y desarrollo infantil (SETECI-AGCI, 2011). En el programa de cooperación 2011-2013 se destaca el proyecto de Inclusión social de personas con discapacidad, ejecutado por los Ministerios de Salud pares y el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Protección Familiar – Dirección de Juventud del MIES, el Proyecto de desarrollo de modelo de atención y protección a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y explotación sexual en el Ecuador ejecutado por la Subsecretaría de Protección Familiar del MIES y el Servicio Nacional de la Mujer del Chile. Cabe mencionar que se encontraron obstáculos en la realización de algunos de estos programas debido a cambios de autoridades y falta de coordinación interna en instituciones ecuatorianas pero también por demoras en la coordinación del gobierno chileno (SETECI-AGCI, 2011).

3.2.2. Desarrollo agrícola, agronómico y forestal: Fomento productivo y competitividad

El trabajo llevado a cabo entre Ecuador y Chile en marco de la Cooperación Sur-Sur ha impulsado varios programas en el área de fomento productivo, innovación, competitividad y preservación del medio ambiente. Algunas de estas iniciativas se han realizado mediante programas de cursos y otros en proyectos de cooperación específicos.

En lo que concierne al comercio, se realizaron talleres, dirigidos por La Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales de Chile (DIRECON) y la Dirección de Promoción Comercial (PROCHILE) para funcionarios públicos ecuatorianos relacionados con el tema, sobre procesos de negociación en acuerdos comerciales y para el desarrollo de una política de promoción de exportaciones (SETECI-AGCI, 2011). Además, se destacan algunas acciones a favor de productores ecuatorianos. En el Programa de Cooperación bilateral 2011-2013, se incluyeron dos actividades importantes, una para la internacionalización de las PYMES ecuatorianas para bienes y servicios mediante mejoramiento continuo y gestión de calidad para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales, competitivas y productivas que contó con la participación de PROECUADOR y otra para el fortalecimiento institucional para la promoción de exportaciones y de inversiones en el Ecuador (SETECI, 2012).

En el área agrícola, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) ofreció un taller de capacitación técnica al Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) y a Agrocalidad como apoyo en su propuesta de reestructuración y, adicionalmente, se desarrolló un proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional (SETECI-AGCI, 2011). El SAG y Agrocalidad ejecutaron en el 2011 el Programa de Inocuidad Alimentaria en el Ecuador que tuvo como finalidad de contribuir a la lucha contra la carencia de alimentos para la población. Entre el INIAP y el SAG se llevó a cabo el proyecto de asistencia técnica y capacitación para manejo de moscas de la fruta (SETECI, 2012). Con el apoyo de la JICA, Chile ofreció cursos de producción de semillas de moluscos bivalvos para fomento productivo del cual un funcionario público ecuatoriano participó junto con otros de países provenientes de países de la región. Otro programa ejecutado con el apoyo de Corea del Sur fue el Curso de actualización de sistemas productivos en acuicultura, bases científicas y tecnológicas con la finalidad de ofrecer nuevas herramientas para contribuir al desarrollo sostenible de los recursos

hidrobiológicos y al desarrollo del país en el cual dos ecuatorianos fueron capacitados (AGCI, 2013). Es importante mencionar que se ha destacado el trabajo fluido en los diferentes programas realizados entre el gobierno de Chile y las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca del Ecuador (ROCHA, 2013).

En lo que se refiere a temas ambientales, la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) ofreció a la Unidad de Promoción y Desarrollo Forestal del Ecuador (PROFORESTAL) una pasantía para que funcionarios puedan conocer los diferentes aspectos relacionados con la institución chilena acerca de gestión forestal y además se desarrolló un proyecto de cooperación para el fortalecimiento institucional (SETECI-AGCI, 2011). Con el apoyo de la JICA, se llevó a cabo junto al Consejo Provincial de Chimborazo el proyecto para manejo integral de cuenca hidrográfica de la Provincia de Chimborazo constituido por cursos de capacitación, asistencia técnica para implementar un plan de operación por comunidad y plan de difusión local. El proyecto que inició en 2010 estaba programado concluir a finales del 2012 (AGCI, 2013). Otro programa ejecutado en asociación con la JICA fue el de gestión integrada de cuencas hidrográficas con énfasis en desarrollo sustentable de territorios rurales y medioambiente cuyo objetivo principal fue mejorar el conocimiento y técnicas en el manejo integrado de cuencas hidrográficas para promoción del desarrollo sustentable en América Latina, en el cual dos funcionarios ecuatorianos participaron (AGCI, 2013).

3.2.3. Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional y modernización del Estado han sido áreas que se han atendido de manera permanente y a diferentes niveles. La asistencia ofrecida por Chile se ha coordinado con diversas instituciones ecuatorianas, entre ellas el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador y la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión (SNTG).

En el área de seguridad, el Ministerio de Justicia chileno ofreció asistencia al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto ecuatoriano asistencia técnica para trabajar en el diseño de un programa de formación de gendarmes acompañado de pasantías. Dicho programa fue orientado al fortalecimiento del al Subsecretaría de Rehabilitación Social y a la asistencia técnica para acompañamiento en el periodo de marcha blanca de cárcel de alta seguridad, entre el 07 y el 14 de noviembre de 2010 (SETECI-AGCI, 2011).

La Secretaría General de la Presidencia de Chile ejecutó junto a la Secretaría Nacional Anticorrupción del Ecuador un programa para la lucha contra la corrupción (SETECI-AGCI, 2011). En la reunión bilateral del julio de 2012, se subrayó la fluidez del trabajo desarrollado entre el Consejo para la Transparencia de Chile y la Secretaría Nacional de Transparencia y de Gestión (SNTG) del Ecuador para el proyecto Plan Ecuatoriano de Transparencia. Con esta iniciativa, se busca aportar a la construcción de un portal ecuatoriano que incremente y facilite la participación de la ciudadanía. En la reunión del 2012, la SNTG mencionó la voluntad de formar parte de la red de Transparencia y acceso a la información, el cual es un espacio permanente de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades de América Latina en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública (AGCI, 2012).

Finalmente, entre el 2008 y el 2010, el Servicio de Registro Civil e Identificación chileno ofreció pasantías a funcionarios ecuatorianos de la Dirección General de Registro Civil para recibir asistencia en cuanto a la implementación de una autoridad biométrica y procesos financieros y técnicos de contratación (SETECI-AGCI, 2011). En alianza con la KOICA, entre 2011 y 2012, se realizó el diplomado para profesionales y altos funcionarios públicos sobre Gobierno Electrónico y Desarrollo para América Latina y El Caribe el cual capacita para la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones para el diseño e implementación de iniciativas de Gobierno Electrónico con el fin de modernizar el Estado, Gobierno y la Administración Pública (AGCI, 2013).

3.3. Diálogo abierto en la cooperación chileno-ecuatoriana

3.3.1. Articulación interna y asociación de entidades representativas de diversas áreas

El trabajo realizado entre Chile y Ecuador es el resultado de una coordinación de esfuerzos de partes no únicamente a nivel de países sino también a nivel interno. Este trabajo está abierto al diálogo con las diferentes entidades que componen el Estado, lo cual representa una característica de la Cooperación Sur-Sur. Tal como se estudió anteriormente, el Acuerdo de Cooperación Chileno-Ecuatoriano establece el modo de trabajo entre ambos países, sin embargo, la organización interna de AGCI y SETECI para llevar a cabo los programas bilaterales son el resultado de una articulación interna del mismo país.

Por el lado ecuatoriano, para que un programa sea llevado a consideración de Chile, debe seguirse una cadena de demanda: primeramente, SETECI reúne pedidos de asistencia específicos de los sectores del gobierno central ecuatoriano, tales como Ministerios, Subsecretarías, Secretarías etc., y de gobiernos descentralizados como Municipios o Provincias y, si estos pedidos se enmarcan dentro de las prioridades del Plan de Desarrollo Nacional, después de identificar conjuntamente el plan de trabajo y una posible contraparte chilena, se encamina las demandas formales a la AGCI para someterlas a consulta (SETECI: Cooperación bilateral con Chile, 2013)

Chile por su parte, recibe las demandas de cooperación identificando el punto focal ecuatoriano y busca la institución u organización par que esté en capacidad de ofrecer la asistencia pedida. Una vez identificada la contraparte, se pone en contacto a las partes para que se defina la hoja de ruta de las actividades según las necesidades del demandante y las capacidades del oferente (ROCHA, 2013).

Por otro lado, resulta propicio destacar cuales fueron las Instituciones que han tenido mayor participación, tanto beneficiarias como asistente, del trabajo de Cooperación Sur-Sur chileno-ecuatoriano. En el Ecuador, se destaca el número de proyectos ejecutados en fomento productivo y competitividad con el MAGAP, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). En lo que se refiere a medio ambiente, el trabajo con el Consejo Provincial de Chimborazo y la Secretaría Nacional del Agua. En temas de inclusión social se destaca la participación del MIES y del MSP y, en Justicia y Seguridad Ciudadana, la articulación del Ministerio de Justicia y de la Policía Nacional ha sido importante. Cabe mencionar que en los últimos años la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) ha realizado una serie de demandas de asistencia para fortalecimiento institucional y modernización del Estado, sin embargo, muchos no han podido ser aprobados debido a que no se ha identificado una contraparte chilena (SETECI, 2012).

En Chile, algunas son las instituciones que trabajan en convenio con la AGCI para ofrecer asistencia técnica a países amigos por medio de la Cooperación Sur-Sur. Entre los diferentes organismos, se destaca la acción de la Corporación Nacional Forestal, del Ministerio de Justicia, del Servicio Agrícola Ganadero, del Instituto Nacional de la Juventud y del Ministerio de Salud (AGCI, 2013).

3.3.2. Adecuación del trabajo a las necesidades y perspectivas comunes

Los esfuerzos realizados entre Chile y Ecuador en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur están enmarcados en el Convenio Básico de Cooperación, lo cual desde una base establece que el trabajo bilateral será el resultado de la adecuación de las necesidades de una parte, según sus objetivos de desarrollo, con las capacidades de oferta de la otra parte (CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 1993).

Por un lado, la parte oferente, ya sea Ecuador o Chile, organiza un proyecto de cooperación basado en los requerimientos de un sector específico y en adecuación al plan de desarrollo local. La demanda de asistencia, debe identificar desde un inicio una contraparte que pueda técnicamente ofrecer la asistencia buscada con el fin de que el proyecto tenga viabilidad (AGCI, 2013).

En Ecuador, con el fin de efectivizar el uso de recursos, SETECI ha establecido diferentes mecanismos para catalogar tanto la oferta de cooperación como la demanda y realizar un catálogo claro para que su contraparte identifique las áreas en las que le interesaría recibir asistencia y las áreas en las que podría ofrecer asistencia (AGCI, 2013). Además de recibir solicitudes y crear un catálogo de cooperación en Ecuador, SETECI organiza periódicamente mesas de cooperación en las cuales se busca evaluar la cooperación en el país en un sector específico y reúne a los diferentes socios cooperantes con el fin de exponer abiertamente las necesidades de asistencia técnica con un plan de fondo, así como mostrar las fortalezas del país para posibles ofertas de cooperación (AGCI, 2013).

En Chile, ha establecido una organización interna con el fin de poder adecuar su demanda de cooperación y su oferta al perfil de sus socios, como el Ecuador, y fortalecer las capacidades institucionales mediante un análisis empírico de evidencias que compruebe la efectividad que ha tenido la Cooperación Sur-Sur en el país y la región. Chile ha mostrado fortaleza en oferta de cooperación en áreas como cultura, género, medio ambiente, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad (AGCI, 2013). A través de la Cooperación Sur-Sur, se ha fortalecido la relación entre Chile y Ecuador, logrando así Chile su objetivo de posicionarse como uno de los principales oferentes de asistencia horizontal en el país y tener una presencia importante en Ecuador (ROCHA, 2013).

3.3.3. Fortalecimiento común de capacidades

La Cooperación Sur-Sur ha favorecido el aumento del intercambio de capacidades entre los países en desarrollo y además el fortalecimiento mutuo entre oferente y beneficiario de la experiencia de la asistencia horizontal. Tal como la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD define, la cooperación técnica entre países en desarrollo es un proceso mediante el cual los participantes *“adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y Know How tecnológico”* (COOPERACIÓN SUR-SUR, 2013:01).

En el caso del trabajo bilateral Chile y Ecuador, han sido diferentes las áreas de acción y ha dado la posibilidad a ambos países a fortalecerse institucional, técnica y académicamente. Un ejemplo de ello es a partir de la experiencia de Chile y por medio del programa de becas y pasantías, Ecuador ha conseguido capacitar a varios profesionales y estudiantes en áreas que todavía no están desarrolladas en el país como ciencias forestales, gestión y planificación ambiental y desarrollo rural. Por medio de este tipo de intercambios, Chile se ha beneficiado de la experiencia ecuatoriana y a través de esto ha podido corregir fallas, acentuar fortalezas y desarrollar nuevos conocimientos que únicamente se adquieren con el intercambio bilateral (AGCI, 2013).

Otro ejemplo de fortalecimiento mutuo de capacidades, en el que Ecuador actuó como oferente, es el programa de salud intercultural. Ecuador con su experiencia en elaboración de una política pública de interculturalidad asistió a profesionales chilenos del Ministerio de Salud con el fin de implementar un modelo de gestión y atención en salud que sea incluyente interculturalmente, algo que no se conocía en Chile (AGCI, 2013).

En conjunto, el trabajo realizado entre Chile y Ecuador en los últimos años se ha enfocado en el avance de diferentes áreas clave para el desarrollo. De manera particular, Ecuador como receptor ha podido ser asistido en aspectos importantes para su sector agrícola, educativo e institucional. Si bien Chile ha actuado mayoritariamente como oferente de cooperación en esta relación, también ha podido ser receptor de asistencia ecuatoriana en el área de salud. Ambas partes han podido cumplir con la mayoría de sus expectativas y objetivos y han fortalecido su relación por medio de la Cooperación Sur-Sur. Si bien se ha podido ver, a través de los programas llevados a cabo, que el trabajo en marco de la asistencia horizontal ha cumplido con sus fines, se ha evidenciado que existe todavía la necesidad de unir esfuerzos para corregir aspectos que dificultan la obtención de resultados de una manera más eficiente.

Durante las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del tema de ambos lados, se han reconocido fallas en el modo de trabajo como el alto grado de burocracia, falta de anticipación para la presentación de demandas formales etc., que han impedido tener un mejor rendimiento de los resultados de la asistencia recibida y ofrecida. Esto muestra que la Cooperación Sur-Sur, a pesar de tener un camino ya marcado, todavía tiene ciertos puntos que ser fortalecidos y otros corregidos para asegurar su eficacia con fidelidad a sus principios.

3. ANÁLISIS

Se ha podido constatar en esta primera parte que, tal como lo plantean Keohane y Nye, mediante el aumento de intercambios entre los países, se ha visto en el sistema internacional que los efectos de decisiones son vividos por todos los países interrelacionados, unos sienten más otros menos. De ahí que se entiende que los países están asimétricamente situados en la dependencia de factores, lo que ha hecho que países menos desarrollados se conviertan en tomadores de decisiones y los países más avanzados en fuentes de poder.

Las primeras décadas de la cooperación internacional en el mundo evidenciaron el desequilibrio entre costos y beneficios así como también la falta de negociación entre las partes. Fue un proceso que aumentó la interdependencia entre Estados, a través de los créditos (otorgados por países, instituciones y organismos multilaterales) y las asimetrías, siendo cuestionado por los países en desarrollo que buscan mayor maniobra y poder de decisión. Ante esto, la consciencia de países de su sensibilidad los ha llevado a buscar alternativas para su desarrollo y hacer uso de su margen de maniobra para disminuir su dependencia hacia polos grandes e impulsar intercambios entre países con los que las asimetrías son menores.

Desde su nacimiento, la Cooperación Sur-Sur se mostró como una iniciativa de los países no desarrollados para buscar autonomía e independencia mediante la defensa de principios básicos como la solidaridad, autodeterminación e igualdad. Tal como se ha planteado en la hipótesis de esta investigación, la dinámica de cooperación internacional tradicional ha demostrado con el paso del tiempo que los resultados obtenidos en países en búsqueda de desarrollo no fueron los esperados y que, al contrario, aumentó su dependencia hacia a los grandes oferentes, por medio de contratos, obligaciones, ajustes, endeudamiento acelerado, etc., no cumpliendo con los principales objetivos de la cooperación: el desarrollo y bienestar común.

Creo importante destacar que el establecimiento de Instituciones que giran en torno a la Cooperación Sur-Sur ha ayudado en su consolidación a través de la coordinación de esfuerzos enmarcados en la asistencia horizontal y, de este modo, se ha constituido como un frente paralelo al establecido con la cooperación tradicional. Ante ello, la Cooperación Sur-Sur, mediante la unión de fuerzas, ha ayudado a los países del Sur a que aspectos fundamentales para su desarrollo puedan ser

escuchados y considerados en foros de debate multilaterales y que se tomen acciones prácticas a su favor.

El concepto de Cooperación Sur-Sur se ha convertido en un instrumento de la política exterior de los países en desarrollo para promover el fortalecimiento de capacidades mutuas, intercambio técnico y la integración entre países con condiciones similares. El inicio de un nuevo siglo ha dado un nuevo impulso a esta forma de asistencia haciéndolo parte de una agenda común. América del Sur en la búsqueda de la unidad regional se ha mostrado como promotor de la Cooperación horizontal no solo internamente sino con otras regiones del mundo con los que comparten objetivos comunes.

A mi parecer, el rechazo al sistema de desarrollo seguido por décadas que llevó a los países del Sur a profundas crisis financieras y políticas, la conciencia de la sensibilidad y dependencia hacia grandes centros económicos y la voluntad de mayor autonomía fueron clave para que en varios países de Suramérica surjan gobiernos de corte de izquierda quienes unidos supieron dar un rol protagónico a la región dentro de la institucionalización de la Cooperación Sur-Sur y verla como herramienta de integración, desarrollo y defensa de intereses comunes.

La experiencia del Chile en la cooperación internacional, es un ejemplo claro de la teoría expuesta por la escuela de pensamiento Neoliberalista Institucionalista ya que, a pesar de que el inicio de la cooperación internacional en Chile se dio como en la mayoría de países de la región, con seguimiento institucional dado a esta área se fue fortaleciendo con el paso de los años y, gracias a una definición de intereses y prioridades internas, supo aprovechar la cooperación a favor del desarrollo interno.

La búsqueda del diálogo y negociación con países en desarrollo creó espacios de acuerdos y encuentros, ayudó a Chile a reducir su vulnerabilidad en sectores estratégicos y a la vez aumentar su participación política a nivel mundial. Todo esto, ha llevado a Chile a convertirse en un referente de cooperación e importante oferente de asistencia en América Latina.

Al contrario del Chile, Ecuador ha sido el ejemplo claro de país en el cual la cooperación internacional fue un mecanismo para acrecentar la dependencia con los Estados potentes y mecanismos internacionales. La falta de institucionalidad y un sistema político débil, llevó a que la asistencia recibida del exterior fuera canalizada en

beneficio de sectores de poder minoritarios. Además, el Ecuador, como país vulnerable, se tornó en un lugar de interdependencia compleja por la apertura dada a instituciones de alto poder, que hizo del país un lugar apto para beneficio de actores con gran influencia política y económica.

El Estado ecuatoriano no encontró en más de cuatro décadas espacios de diálogo y de negociación que le pudieran dar mayor maniobra y control sobre los beneficios que se podrían haber conseguido con la cooperación. En la actualidad, el gobierno del Ecuador busca realizar un balance costo-beneficio de la cooperación internacional en el país con el fin de convertirse en un demandante selectivo de asistencia, democratizar la información e impulsar la negociación entre países para así recuperar el rol coordinador del Estado a favor del desarrollo. La llegada de un gobierno con una visión social, económica y política diferente a la seguida en las últimas décadas en el Ecuador dio un nuevo giro a la cooperación recibida en el país definiéndola según las necesidades de acuerdo al Plan de Desarrollo del Buen Vivir. Esto significó impulsar el trabajo con los países del Sur como lo ha sido con Chile.

Ejemplo de coordinación de asistencia enmarcada en la Cooperación Sur-Sur ha sido la relación chileno-ecuatoriana. Si bien el acercamiento bilateral remonta a la Gran Colombia época desde la cual la relación se ha consolidado mediante la firma de acuerdos conjuntos, es apenas a partir de 2006 que, con la llegada del gobierno de izquierda de Rafael Correa y su convergencia con el de Michelle Bachelet, se inicia una nueva etapa en marco de la asistencia horizontal bilateral. Las visitas presidenciales y ministeriales a partir de entonces fueron fundamentales para llegar al Acuerdo de Asociación de 2008, instrumento con el cual el trabajo de cooperación se lo ha llevado a un nivel de organización e importancia más alto que en gobiernos anteriores y se lo ha diseñado para atender a los sectores que ambos países consideren importantes para su desarrollo en coordinación democrática de ambas partes.

Cada etapa que constituye el trabajo en marco de la Cooperación bilateral Sur-Sur se ha cumplido fielmente y, junto al el reconocimiento mutuo de la figura institucional entre AGCI y SETECI, ha hecho que los compromisos adquiridos y el desarrollo de las actividades se cumplan con base en la igualdad, respeto a la soberanía y a favor del desarrollo mutuo. Se ha percibido que el trabajo chileno-ecuatoriano se ha sustentado también en principios de participación democrática ya que los espacios de negociación y diálogo han sido abiertos en diferentes modalidades

para receptar las necesidades de cada uno y buscar de manera conjunta la vía más efectiva para el cubrir la asistencia en las principales necesidades de ambos países.

Se ha visto a lo largo de esta investigación que por medio del ejemplo del trabajo bilateral chileno-ecuatoriano, la Cooperación Sur-Sur se ha convertido en una herramienta efectiva para ayudar al desarrollo de los países del Sur, es claro el impulso que los gobiernos de Suramérica han dado a este punto de su política exterior. Los esfuerzos realizados a favor de la integración han ampliado en los últimos años los espacios de negociación entre países abriendo el diálogo entre oferentes y receptores de cooperación democrática, soberana e igualitariamente. Si bien la Cooperación Sur-Sur no busca reemplazar el modelo tradicional de Cooperación, ésta ha aumentado y fortalecido las relaciones entre países vecinos.

Los hechos llevan a inferir que se ha podido cumplir con el primer objetivo del trabajo de disertación que fue identificar las características de la cooperación horizontal impulsada con la llegada de gobiernos de izquierda y entender el acercamiento entre Chile y Ecuador en el ámbito de la cooperación. La Cooperación Sur-Sur ha ayudado a países en desarrollo a crear espacios en los cuales los actores son atraídos mediante un proceso de negociación más democrático y participativo en el cual ellos amoldan sus decisiones de manera conjunta. La Institucionalización de la Cooperación en países de la América del Sur ha sido un factor clave para que los Estados, como actores racionales, calculen el costo-beneficio de la asistencia recibida y optar por la oferta más conveniente, según sus intereses. Se ha visto en esta investigación que Chile y Ecuador, cada uno con su experiencia en cooperación, han sido impulsores de la asistencia horizontal a tanto a nivel bilateral como regional en foros de alto nivel, por medio de sus organismos especializados, AGCI en Chile y la SETECI en Ecuador, lo que ha demostrado la voluntad de los países en crear un mecanismo basado en la coordinación de políticas mediante la negociación de todas las partes.

Se ha logrado, entonces, cumplir con el segundo objetivo planteado en esta disertación, analizar comparativamente los resultados de la cooperación internacional en el Ecuador y en Chile para identificar las particularidades y complementariedades del trabajo de ambos. Por un lado, Chile pasó de ser un receptor de asistencia internacional a convertirse en oferente de ella gracias a su avance y desarrollo en ciertas ramas de producción y ambiente. Ecuador, por otro lado, pasó de ser un receptor pasivo de cooperación internacional a ser un demandante selectivo en el

nuevo siglo. Todo esto llevó a que ambos países unieran esfuerzos para asistirse en las áreas importantes para su desarrollo.

Se puede decir, de manera global, que el trabajo llevado a cabo entre Chile y Ecuador ha sido efectivo ya que ha seguido de manera organizada un proceso establecido entre ambas partes. A pesar de que, haciendo un balance general, Ecuador ha sido mayor demandante de asistencia en esta relación, se han atendido áreas de interés especial para el desarrollo de sectores de interés de cada país. Ejemplo de ello ha sido el sector de producción alimentaria en el cual Chile tiene una desarrollada industria que ha permitido compartir sus conocimientos con Ecuador para mejorar su competitividad. Ecuador ha sido también fuente de asistencia para Chile, como en el caso de salud intercultural, área en la cual tiene gran experiencia y ha podido aportar al cumplimiento de objetivos de desarrollo chilenos. Cada parte ha cumplido con sus propósitos que se han resumido en capacitar a su personal para mejorar la productividad, la atención en salud, preservar el medio ambiente y fortalecer el sector público, además de tener una presencia como país amigo dentro de la política exterior, entre otros. Con estos precedentes, se puede comprobar el tercer objetivo planteado por esta disertación el cual, por medio de los resultados obtenidos de las acciones en marco de la Cooperación Horizontal Sur-Sur entre Chile y Ecuador confirma que se ha aportado, de lado y lado, al cumplimiento de los objetivos para el desarrollo de cada uno.

Si bien este ejemplo de Cooperación Sur-Sur bilateral denota efectividad, es importante mencionar que en este período ciertos problemas han dificultado en algunos casos el desarrollo óptimo de las actividades propuestas. Por un lado, la alta rotación de funcionarios en el sector público ecuatoriano no ha permitido tener una continuidad en el avance de actividades dentro de los plazos establecidos en un inicio y tampoco ha facilitado la transmisión de conocimientos adquiridos a demás funcionarios y trabajadores del área. Por otro lado, se ha observado en el trabajo chileno-ecuatoriano una cierta burocracia que, en el caso específico de modernización del estado, ha frenado el dinamismo del avance de las actividades.

Finalmente, la dinámica de cooperación internacional seguida en la segunda mitad del siglo XX ha demostrado, a través del lento avance y profundas crisis económicas y políticas en países en vías de desarrollo, como el Ecuador, que la dependencia de estos aumentó con relación a los grandes oferentes lo cual no permitió cumplir con los objetivos principales de la cooperación que son el desarrollo y bienestar

común. Ante ello, a partir del inicio del 2000, los países conscientes de su realidad y de los resultados negativos de políticas tomadas por décadas, reorganizaron su política exterior favoreciendo así la cooperación con países del Sur, reflejado en la voluntad de integración de los mismos y en el aumento de acciones tomadas entre los países no desarrollados. El ejemplo del trabajo realizado en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Ecuador ha demostrado que se trata de una forma de asistencia más democrática y menos asimétrica que, a pesar de sus resultados positivos, todavía tiene fallas que corregir para poder tener resultados más efectivos y a largo plazo.

4. CONCLUSIONES

- El concepto de Cooperación Sur-Sur en teoría y práctica se ha fortalecido con el paso de los años y ha tomado mayor relevancia en el siglo XXI como instrumento de integración en América del Sur.
- A través del ejemplo del trabajo de cooperación chileno-ecuatoriano, se ha podido constatar el cumplimiento de los objetivos de la Cooperación Sur-Sur, entre los cuales se destacan fortalecer las capacidades tecnológicas y productivas mediante la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, aumentar y mejorar las comunicaciones entre países en desarrollo a través de la participación en foros regionales y permitir obtener mayor participación en actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional.
- La Cooperación Sur-Sur se ha fortalecido en América del Sur gracias al plan político de los diferentes gobiernos que han buscado institucionalizar esta rama de la política exterior, con el fin de tener mayor autonomía, regularizar y organizar la asistencia, tanto la recibida como la ofrecida, en conformidad a los objetivos de desarrollo de cada país.
- La participación de terceros países en la Cooperación Sur-Sur ha sido fundamental debido a que se ha encontrado una fuente de financiamiento importante que no es reembolsable, que no es responsable, para cubrir gastos inherentes a los programas de asistencia técnica, tanto bilateral como regional.
- Ejemplo de la voluntad regional de impulsar a la Cooperación Sur-Sur ha sido el caso de Chile y Ecuador, si bien ya había un marco legal establecido años atrás, estos

países fortalecieron el trabajo bilateral desde acuerdos formalizados por una voluntad política entre gobiernos de izquierda de Bachelet y Correa.

- Chile, posicionado actualmente como una de las economías más sólidas de la región, se ha destacado por ser un país que supo aprovechar la cooperación tradicional recibida por años y con una institucionalización de la misma se ha convertido en uno de los mayores oferentes de Cooperación Sur-Sur de la región.
- El caso de Ecuador en la cooperación tradicional ha sido el de varios países que, durante décadas, sufrieron crisis económicas y políticas debido al alto grado de dependencia hacia capitales y asistencia de grandes potencias y organismos internacionales, lo que hizo en el nuevo siglo buscar otras alternativas que les permitiera mayor control de la asistencia recibida y organizarla de acuerdo a sus necesidades e intereses de desarrollo.
- El trabajo realizado en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur entre Ecuador y Chile, desde su marco legal, refleja principios de esta modalidad de asistencia que son igualdad, beneficio mutuo y fortalecimiento de relaciones.
- La Cooperación Sur-Sur chileno-ecuatoriana entre 2006 y 2012 se ha caracterizado por ser abierto al diálogo entre entidades a nivel de gobiernos (SETECI-AGCI) pero también internamente, entre gobiernos sectoriales, ministerios y diferentes organismos que componen el Estado, haciendo del trabajo bilateral democrático y participativo.
- La asistencia ofrecida por Chile al Ecuador mediante la Cooperación Sur-Sur en valores de inversión económica puede ser baja, en comparación a los grandes cooperantes tradicionales, sin embargo, la importancia de su trabajo se encuentra en la capacitación profesional lo cual tiene un valor incalculable y resultados positivos a corto, mediano y largo plazo.
- Es importante destacar que el trabajo entre Chile y Ecuador se ha dado importancia fundamental al fortalecimiento institucional el cual ayuda a preservar los resultados y conocimientos adquiridos a mediano y largo plazo.
- Si bien dentro de la cooperación horizontal triangular el financiamiento de países del Norte ha ayudado a llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo de países

del Sur, esto demuestra que todavía existe un grado de dependencia hacia los capitales extranjeros, lo cual se contradice de cierto modo con la búsqueda de autonomía de la Cooperación Sur-Sur.

- Se ha podido constatar que la mayoría de proyectos solicitados y que no fueron aprobados finalmente se dio debido a que no hay una investigación previa suficiente por el lado de quien solicita asistencia y al momento de iniciar la negociación se percibe que no existe contraparte o capacidad para atender la demanda. Esto provoca, por un lado, que se pierdan esfuerzos y tiempo en ambas partes y que oportunidades de recibir asistencia no sea aprovechadas.
- En la práctica, se ha evidenciado problemas que no han permitido la consecución clara del trabajo bilateral, entre ellos la burocracia al momento de Chile estudiar la aprobación de un programa hace que el proceso de negociación y ejecución demore, la alta rotación de funcionarios en el Estado ecuatoriano no permite tener un seguimiento fluido de actividades y tampoco garantizan la duración y éxito a mediano y largo plazo de los programas concluidos.
- Las reuniones bilaterales que se llevan a cabo anualmente se han presentado como un medio para solicitar asistencia en nuevas áreas, resumir las actividades llevadas a cabo y establecer una agenda para el cumplimiento de programas negociados. Sin embargo, con el fin de corregir y mejorar el futuro de las actividades programadas, estas reuniones no han señalado de manera formal errores que son reconocidos por los mismos funcionarios de las diferentes instancias de ambos Estados.

5. RECOMENDACIONES

- A nivel regional, se deberían aprovechar espacios como la UNASUR, ALBA o MERCOSUR para dar mayor énfasis a la Cooperación Sur-Sur y crear fondos regionales con el fin de convertirse en un oferente de asistencia de nivel mundial y compartir sus conocimientos y experiencias con otras regiones del mundo necesitadas.
- La Cooperación Triangular Sur-Sur ha sido importante en la región, principalmente desde el punto de vista financiero, sin embargo, es necesario unir esfuerzos para lograr mayor independencia pues la Cooperación Sur-Sur se quiere mostrar como una forma de asistencia que reduzca la vinculación del desarrollo con capitales de las potencias.

- Si bien el proceso de institucionalización de la Cooperación ha avanzado positivamente en América del Sur, en países como el Ecuador, todavía existe puntos que fortalecer como por ejemplo mejorar la organización interna, menor burocracia para ejecutar actividades ya acordadas y tener un sistema de seguimiento más eficaz.
- Generalmente los programas de cooperación demandados por SETECI y no aprobados por AGCI ha sido consecuencia de la falta de identificación de una contraparte chilena que pueda ofrecer asistencia, por lo cual, es necesario que la institución puntual que demanda cooperación realice contacto previo y sondeo con una contraparte identificada previamente, para no solamente aumentar las posibilidades de recibir la ayuda requerida sino que también recortar el tiempo de negociación previo a la firma de proyectos.
- Al ser proyectos de capacitación técnica y de formación profesional, es importante que los conocimientos adquiridos de Chile sean compartidos con el resto de funcionarios y que se garantice la estabilidad laboral de los mismos con el fin de que los resultados esperados se den también a largo plazo y tengan seguimiento.
- Si bien el Estado ecuatoriano está impulsando la formación superior de sus profesionales en el exterior mediante un programa masivo de becas, es también importante realizar una mayor divulgación de los programas de becas ofrecidos por otros países, como Chile, para brindar más oportunidades de estudio y crecimiento profesional a los ecuatorianos en áreas e instituciones que no reconoce el gobierno de Ecuador.
- El balance de la relación de cooperación bilateral Chile-Ecuador de muestra que Chile ha sido oferente por excelencia debido a su experiencia y mayor avance en diferentes áreas, especialmente en producción, medio ambiente, ciencia y tecnología. Sin embargo, Ecuador tiene más capacidades de las que Chile ha querido recibir asistencia, ejemplo de ello es descentralización, conservación de patrimonio histórico, inclusión de personas con discapacidades y política pública intercultural. Es importante que Ecuador impulse su oferta de cooperación y que Chile sea más abierto a la recepción de asistencia.

- Como parte del proceso de institucionalización, ha sido voluntad de SETECI poder ser el canal central de la cooperación en Ecuador, si bien ha realizado grandes avances, es importante que al ser un órgano del Estado que cuida exclusivamente del tema, el acceso a la información sea más abierto. En sus informes anuales de cooperación se muestra números de los grandes cooperantes tradicionales y se informa detalladamente lo que realiza con ellos, sin embargo, lo que se refiere a la Cooperación Sur-Sur en la práctica no se plasma en material importante para su divulgación. Parte del impulso a esta modalidad de cooperación es también la apertura que se dé al acceso general a la información.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- AMORÓS, M. (Junio de 2008). *Salvador Allende ante el mundo*. España, Valencia: Universidad de Valencia.
- ARCOS, C. (2001). *Ecuador cooperación para el desarrollo balance de una década*. Ecuador, Quito: Abya-Yala.
- CONGRESO NACIONAL DE CHILE. (1993). *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica*. Chile, Santiago: Congreso Nacional de Chile.
- DURÁN, L. (2005). *Tendencias Actuales: Cooperación Internacional al Ecuador: Situación y Actual Perspectivas*. Ecuador, Quito: PLANEX 2020.
- EGAÑA, R. (1986). *Las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo en las relaciones Europa-América Latina. Socialismo y Participación*, Chile, Santiago: Universidad de Chile.
- FUNAG. (2010). *Integração da América do Sul*. Brasil, Brasília: FUNAG.
- IGLESIAS, C. (2010). *A cooperação técnica horizontal brasileira como instrumento da política externa*. Brasil, Brasília: FUNAG.
- JARAMILLO, G. (2005). *Evolución del impacto de la cooperación internacional: el sector de gobernabilidad, Cooperación Internacional al Ecuador: Situación y Actual Perspectivas*. Ecuador, Quito: PLANEX 2020.
- MALDONADO, A. (2009). *Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador*. Ecuador, Quito: AGECI.
- PONCE, J. (2005). *Introducción. Cooperación Internacional al Ecuador: Situación y Actual Perspectivas*. Ecuador, Quito: PLANEX 2020.
- SANTOS, M. (2003). *Os impasses da globalização – hegemonia e contra-hegemonia*. Rio de Janeiro, RJ, Brasil: PUC-Rio.
- SIMÕES, A. (2011). *Integración: Sueño y Realidad en Suramérica*. Brasil, Brasília: FUNAG.
- SOARES, P. (2011). *Cooperación Sur-Sur en tres momentos de la política exterior*. Brasil, Brasília: FUNAG.
- VIDIGAL, C. (2012:76). *América do Sul e a Integração Regional*. Brasil, Brasília: FUNAG.

Publicaciones

- AGCI. (2008). *La Cooperación Sur-Sur: Un Espacio de Integración Regional*. Chile, Santiago: AGCI.

- AGCI. (2012). *Consejo de Asociación Chile-Ecuador: Mesa de Cooperación*. Chile, Santiago: AGCI.
- AGCI. (2012). *Estudio de la Cooperación Horizontal Chilena gestionada por AGCI 2011*. Chile, Santiago: AGCI.
- JOY-OGWU, U. (1982, Mayo). La cooperación Sur-Sur: problemas, posibilidades y perspectivas en una relación emergente. *Nueva Sociedad*, 60. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/958_1.pdf
- SETECI. (2011). *Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010-2011*. Ecuador, Quito: SETECI.
- SETECI. (2011). *Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable 2010-2011*. Ecuador, Quito: SETECI.
- SETECI-AGCI. (22 de Julio de 2011). Acta de la I Reunión del Consejo de Asociación Chileno-Ecuatoriana. 3. Santiago, Chile: SETECI-AGCI.

Entrevistas

- Guayasamín, T. Analista de Política y Negociación de la SETECI. (2013). Cooperación bilateral Chile-Ecuador.
- Rocha, V. Agregada Política y de Cooperación de la Embajada de Chile en Ecuador. (2013). Cooperación Bilateral Chile-Ecuador.

Web

- AGCI. (2010). *Cooperación Sur-Sur: Hacia una Agenda Regional como Espacio de Oportunidades para la Integración*, Recuperado el 17 de noviembre de 2012, de AGCI: http://www.agci.gob.cl/seminario_sursur/noticias_9.html
- AGCI. (2012). *Ficha proyecto*, Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de AGCI: http://www.agci.cl/images/paises/fichas_pdf/ecuador/manejo_integral_cuenca_hidrografica_provincia_chimborazo.pdf
- AGCI. (2012). *Cooperación Sur-Sur y Triangular*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de AGCI: <http://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>
- AGCI. (2012). *Tendencias de Cooperación Internacional de Chile*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de AGCI: <http://www.agci.cl/index.php/tendencias-de-la-cooperacion-internacional>
- AGCI. (2013). *Ecuador*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de AGCI: <http://www.agci.cl/index.php/nuestros-proyectos/ecuador>
- AGCI. (2008). *Seminario de Cooperación Sur-Sur 2008: Presentación Ecuador*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de AGCI: http://www.agci.gob.cl/seminario_sursur/docs_2008/presentaciones/ECUADOR.pdf

- APCCOLOMBIA. (2012). *Funciones de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de APCCOLOMBIA: <http://www.apccolombia.gov.co/contenidos/apc.html>
- ASA. (2012). *Cumbre América del Sur-África (ASA)*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de ASA: <http://www.asa-malabo.org/>
- ASPA. (2012). *Cumbre América del Sur-Países Árabes*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de ASPA: http://www.aspa3.com/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=54&lang=es
- AYALA, M. (2007). *Ecuador concede un amplio respaldo a la Constitución socialista del presidente Correa*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de El mundo.es: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/29/internacional/1222645173.html>
- BOERSNER, D. (2005). *Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de Izquierdas y desarrollo: <http://www.izquierdaydesarrollo.com/wp-content/uploads/2011/08/BoersnerGobiernosIzquierdaALat.pdf>
- CAN. (2012). *UNASUR*. Recuperado el 16 de diciembre de 2012, de Comunidad Andina de Naciones: <http://www.comunidadandina.org/sudamerica.htm>
- CANCILLERIA ECUATORIANA. (2012). *Política Bilateral: Ecuador y Chile*. Recuperado el 28 de noviembre de 2013, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración: http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/ecu_chile.asp
- COOPERACIÓN SUR SUR. (2012). *Antecedentes*. Recuperado el 15 de octubre de 2012, de Cooperacionsursur.org: http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118
- COOPERACIÓN SUR SUR. (2012). *Definición*. Recuperado el 15 de octubre de 2012, de Cooperacionsursur.org: http://www.cooperacionsursur.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=118
- ECUADORINMEDIATO. (2010). *Obtenido de Ecuador comienza a aplicar control a la Cooperación Internacional*. Recuperado el 15 de octubre de 2012, de ECUADORINMEDIATO: http://ns1.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=129225&umt=ecuador_comienza_a_aplicar_control_a_cooperacion_internacional_audio
- ELPAIS. (2012). *Venezuela dice que este año capturó a 18 jefes de organizaciones criminales*. Recuperado el 18 de noviembre de 2012, de EL PAÍS: <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/venezuela-dice-este-ano-capturo-18-jefes-organizaciones-criminales>
- EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR. (2012). *Acuerdos y Tratados Bilaterales*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de Embajada de Chile en Ecuador:

<http://chileabroad.gov.cl/ecuador/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales/>

EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR. (2012). *Cooperación Internacional*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de Embajada de Chile en Ecuador: <http://chileabroad.gov.cl/ecuador/relacion-bilateral/cooperacion-internacional/>

EMBAJADA DE CHILE EN ECUADOR. (2012). *Relaciones Bilaterales*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de Embajada de Chile en Ecuador: <http://chileabroad.gov.cl/ecuador/relacion-bilateral/comercio-relaciones-bilaterales/>

G-77. (2005). *Plan de Acción de Doha*. Recuperado el 17 de noviembre de 2012, de G77: <http://www.g77.org/southsummit2/doc/Doha%20Plan%20of%20Action%20%28Spanish%29.pdf>

GEORGETOWN. (2010). *Bolivia: Elecciones Presidenciales 2009*. Recuperado el 12 de diciembre de 2012, de Datos políticos de las Américas: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres09.html>

HENRÍQUEZ, A. (11 de Marzo de 2008). *Ecuador y Chile traz alianza*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de BBC Mundo: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7288000/7288928.stm

INACAP. (25 de Junio de 2012). *Trayectoria*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de INACAP: <http://www.inacap.cl/tportalvp/index.php?t=39&i=2&cc=6939&tm=2>

INFOR, I. F. (2012). *Historia*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de INFOR: <http://www.infor.cl/es/quienes-somos/30-historia.html>

MARIMBIO, C. G. (Octubre de 2003). *Estudio de Caso nº75: Cooperación Internacional en Chile: Su evolución y efectos en el ámbito económico 1990-2000*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, de Universidad de Chile: <http://www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2011/04/CASO75.pdf>

MERCOSUR. (2011). *MERCOSUR*. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de MERCOSUR: www.somosmercosur.org

MRECIC. (2012). *Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: <http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin.html>

ONU-CTPD. (1978). *Plan de Acción de Buenos Aires*. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, de TT-SSC: <http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/BAPA.pdf>

RELICHE, A. (26 de Julio de 2012). *Ecuador-Chile suscriben cuatro acuerdos de cooperación*. Recuperado el 12 de noviembre de 2012, de ANDES: <http://www.andes.info.ec/pol%C3%ADtica/4603.html>

SANAHUJA, J. A. (2011). *Relaciones Triangulares: Estados Unidos, Unión Europea y América Latina*. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de Academia:

http://www.academia.edu/539538/Entre_los_Objetivos_de Desarrallo_del_Mil enio_y_la_cooperacion_sur-sur_actores_y_politicas_de_la_ayuda_al_desarrollo_en_America_Latina_y_el_Caribe

SENPLADES. (2012). *Reseña Histórica*. Recuperado el 17 de Agosto de 2012, de SENPLADES: <http://www.senplades.gob.ec/web/18607/292>

SERNAC. (2011). *Balance Programático 2006-2010*. Recuperado el 17 de agosto de 2012, de SERNAC: <http://www.sernac.cl/acercade/Balance%20Program%C3%A1tico%202006-2010.pdf>

SETECI. (2012). *¿Qué es la SETECI?* Recuperado el 096 de diciembre de 2012, de SETECI: http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=126

SETECI. (2012). *Boletín nº89*. Recuperado el 24 de julio de 2012, de SETECI: http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=254

SETECI. (2012). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado el 24 de julio de 2012, de SETECI: http://www.seteci.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=166

SOUTH AFRICA INFO. (2009). *South Africa, Sout America strengthen ties*. Recuperado el 28 de septiembre de 2012, de South Africa Info: <http://www.southafrica.info/news/international/southsouth-280909.htm#.UJbggWdG2So>

TSE. (2010). *Divulgação de Registro de Candidaturas*. Recuperado el 17 de octubre de 2012, de Tribunal Superior Eleitoral: <http://divulgacand2010.tse.jus.br/divulgacand2010/jsp/framesetPrincipal.jsp>

TSE. (2011). *Resultado da eleição 2002*. Recuperado el 17 de octubre de 2012, de Tribunal Superior Eleitoral: <http://www.tse.jus.br/eleicoes/eleicoes-antiores/eleicoes-2002/eleicoes-2002>

TSE. (2012). *Resultado da eleição 2006*. Recuperado el 17 de octubre de 2012, de Tribunal Superior Eleitoral: <http://www.tse.jus.br/eleicoes/eleicoes-antiores/eleicoes-2006/resultado-da-eleicao-2006>

TT-SSC. (2012). *Acerca de la CSS*. Recuperado el 05 de diciembre de 2012, South-South Cooperation: <http://southsouth.org/es/seccion/4/aid-effectiveness-and-south-south-cooperation>

UNASUR. (2012). *UNASUR paso a paso*. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de UNASUR: http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=341

- UNIVERSIDAD DE CHILE. (2012). *Ricardo Lagos Escobar (2000-2006)*. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de Universidad de Chile:
<http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/presidentes-de-chile-ex-alumnos-de-la-u/4789/ricardo-lagos-escobar>
- VIT. (2012). Venezuela fortalece cooperación internacional. Recuperado el 25 de Noviembre de 2012, de Venezolana Industria Tecnológica:
http://www.vit.gob.ve/index.php?option=com_k2&view=item&id=6:venezuela-fortalece-cooperaci%C3%B3n-internacional&Itemid=108
- WILSONCENTER. (2009). *La "Nueva Izquierda" en América Latina: Derechos Humanos, Participación Política y Sociedad Civil*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de FLACSO:
http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=110374&tab=opac